



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
UNIVERSIDAD DE POSGRADOS DEL ESTADO

ESPECIALIZACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL

**“Internacionalización de la Educación en el Ecuador: Una agenda iniciada,
período 2007 - 2014”.**

Trabajo presentado para obtener la Especialización en Cooperación Internacional

Autor: Franklin Geovanny Paucar Paucar

Director: Dr. Santiago García

Quito, diciembre del 2016.

ACTA DE GRADO



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

No.350- 2016

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Quito, al diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, **FRANKLIN GEOVANNY PAUCAR PAUCAR**, portador de la cédula de ciudadanía: **0603870510**, **EGRESADO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN COOPERACION INTERNACIONAL 2013-2014**, Aprobó la Tesina, con el tema: **"INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL ECUADOR: UNA AGENDA INICIADA, PERÍODO 2007-2014"**, dando así cumplimiento a los requisitos puntualizados en la Ley Orgánica de Educación Superior y la normativa institucional, previos a la obtención del título de: **ESPECIALISTA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL**.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico: 8.41
Tesina: 8.70

Nota Final Promedio: 8.55

En consecuencia, **FRANKLIN GEOVANNY PAUCAR PAUCAR**, se ha hecho acreedor al título mencionado.

Para constancia firman:

Dra. Ximena Garbay
Secretaria General

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

SECRETARÍA
GENERAL

AUTORÍA

Yo, Franklin Geovanny Paucar Paucar, candidato a Especialista en Cooperación Internacional, con CI. 0603870510 declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así cómo, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad de el/la autor (a) de la Tesina.



Firma

C.I. 0603870510

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de esta Tesina, de su bibliografía y anexos, como artículo en publicaciones para lectura seleccionada o fuente de investigación, siempre dando a conocer el nombre del autor y respetando la propiedad intelectual del mismo.

Quito, diciembre de 2016



FIRMA

FRANKLIN GEOVANNY PAUCAR PAUCAR

CI. 0603870510

DEDICATORIA

A mi esposa e hijo

A mis padres y hermanos

*“La educación es el arma
más poderosa que puedes usar
para cambiar el mundo”*

(Nelson Mandela)

AGRADECIMIENTO

A ti Dios por bendecirme en cada paso y momento de mi vida y por hacer realidad este sueño anhelado.

A mi hijo Samuel y mi esposa Anita que son la inspiración, para cumplir nuevas metas, caminar firme en la vida profesional.

A mis padres y hermanos, por su cariño y apoyo incondicional, por haberme enseñado los valores como el respeto y la responsabilidad.

Al Instituto de Altos Estudios Nacionales, por darme la oportunidad de estudiar y ser un profesional.

Al Dr. Santiago Gracia, tutor de este trabajo, por su orientación, guía, su paciencia y responsabilidad.

Finalmente al personal docente y administrativo de la Escuela de Relaciones Internacionales, por sus enseñanzas y conocimientos impartidos.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ACTA DE GRADO	ii
AUTORÍA	iii
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE DE CONTENIDO	vii
RESUMEN	Ix
GLOSARIO DE SIGLAS	X
INTRODUCCIÓN	1
ACÁPITE I	5
CONCEPTOS Y TENDENCIAS TEÓRICAS DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	
1.1. Concepto de “desarrollo latinoamericano.”	5
1.2. Impacto de la Globalización en la Educación Superior.	6
1.3. Implicaciones de la política pública en la Internacionalización de la Educación Superior	7
1.4. La Internacionalización de la Educación Superior como tendencia mundial	9
1.5. Conceptualización de la internacionalización de la Educación Superior	10
1.6. Mitos e ideas equivocadas de la Internacionalización de la Educación Superior	12
1.7. Mercantilización y Comercialización de la Educación Superior	14
1.8. Conceptos y tendencias de la Cooperación Internacional	14
1.9. Cooperación Internacional para el desarrollo	15
1.10. Fuentes de Cooperación Internacional	16
1.11. Tipos de Cooperación Internacional para el Desarrollo	16
ACÁPITE II	18
ANÁLISIS DE ACTORES INVOLUCRADOS	
2.1. Postura y opiniones de actores principales en la transformación de la Educación Superior del Ecuador	19
2.2. Diagnostico a la problemática de la educación superior en el Ecuador	20
2.3. Acciones para la mejora de la calidad e internacionalización de la educación superior en Ecuador	23

2.4.	Los pilares de la transformación universitaria en Ecuador	26
2.5.	Becas SENESCYT	30
2.6.	Programa Prometeo del Ecuador	33
2.7.	Logros del programa Prometeo Ecuador	34
	ACÁPITE III	35
	ANÁLISIS DOCUMENTAL	
3.1.	Análisis documental de los convenios y acuerdos firmados por el Ecuador en materia de Ciencia y Tecnología hasta el año 2014	34
3.2.	La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	42
3.3.	AECID en el Ecuador y sus ámbitos de cooperación	43
3.4.	El sector de ciencia, tecnología e innovación en la AECID	44
3.5.	Programa de Becas del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación AECID. (MAEC-AECID)	45
3.6.	Programa de Cooperación Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE)	46
3.7.	Experiencia de Becarios	47
	ACÁPITE IV	49
4.1	CONCLUSIONES	49
4.2	RECOMENDACIONES	50
	BIBLIOGRAFIA	52

RESUMEN.

El tema de este trabajo “Internacionalización de la Educación Superior en el Ecuador: Una agenda iniciada, período 2007 - 2014”, tiene por objetivo indagar y analizar las acciones realizadas y ejecutadas en marco de la cooperación académica, sus actores participantes como estado, organismos internacionales y regionales, instituciones de educación superior (IES), cada una de ellas con su propio rol.

Como conclusión del presente trabajo se observa que han existido varias acciones por parte del Estado, en el proceso de la transformación universitaria y la búsqueda de las sociedades del conocimiento, centrandose su accionar en las instituciones de educación superior como parte conexas del desarrollo nacional.

El presente trabajo está organizado, en cuatro acápite que buscan desarrollar el tema de investigación, el primero acápite aborda los conceptos básicos de desarrollo, cooperación internacional, y el modelo que Ecuador adopta en materia de cooperación internacional, el segundo trata sobre los actores y acciones realizadas en el proceso de transformación Universitaria, el tercer acápite permite conocer los acuerdos, convenios y demás mecanismos de cooperación ejecutados por el estado en materia académica, además desarrollamos al contribución de la AECID en el campo de la cooperación en ciencia y tecnología.

Finalmente el cuarto acápite aborda las conclusiones de todo el análisis de las documental, y responde a las preguntas de investigación planteadas en el plan de investigación y sugerimos algunas recomendaciones.

GLOSARIO DE SIGLAS

AL	América Latina
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
BM	Banco Mundial
IES	Instituciones de Educación Superior
SENESCYT	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
PNBV	Plan Nacional del Buen Vivir
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
ACNUR	La Agencia de la ONU para los Refugiados
CD	Cooperación para el desarrollo
CONEA	Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
CEAACES	Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ecuador
LOES	Ley Orgánica de Educación Superior
CES	Consejo de Educación Superior
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
PIFTE	Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada
CRE	Constitución de la República del Ecuador
AN	Asamblea Nacional

“INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL ECUADOR: UNA AGENDA INICIADA, PERÍODO 2007 – 2014”

INTRODUCCIÓN

La cooperación en el campo académico ha venido experimentando cambios definitivos, siendo la Educación Superior o Universitaria, una de las cuales presenta los mayores retos de acoplar al sistema globalizado que ha traspasado la frontera del mercantilismo de la época manufacturera, a la generación del conocimiento global, buscando transitar de una economía de recursos finitos a una de recursos infinitos (Morales, 2014).

Por otra parte, Guillermo Terán¹ describe a la globalización como un concepto cambiante que evidencia una creciente valorización del conocimiento mayor que en la época de la manufactura, este proceso fuerza a los estados a replantear sus modelos educativos como eje fundamental en el cambio y desarrollo de la sociedad. Para Karl Otto-Apel, la globalización es un “proceso continuo e irreversible” .

En efecto, la globalización reconoce la importancia de la cooperación internacional para el desarrollo. Es así que Ecuador define a la Cooperación Internacional no Reembolsable como un “mecanismo por el cual la República del Ecuador otorga, recibe, transfiere o intercambia recursos, bienes, servicios, capitales, conocimientos y/o tecnología, con el objeto de contribuir o complementar las iniciativas nacionales para el logro de los objetivos de la planificación.” Estos recursos podrán provenir de “fuentes externas de carácter público y/o privado de entidades y organismos que realicen ese tipo de actividades” (Asamblea Nacional, 2010, Art 65). Por lo tanto es importante, detallar los principios de cooperación internacional que son: “la soberanía, independencia, igualdad jurídica de los Estados, convivencia pacífica, autodeterminación de los pueblos, así como la integración, solidaridad, transparencia, equidad y el respeto a los derechos humanos” (Asamblea Nacional, 2010, Art 66).

De ahí que, es conveniente tomar el concepto clásico de cooperación que plantea Gómez y Sanahuja como “conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible” (Gómez & Sanahuja, 1999). Considerando que la idea principal de la cooperación se centra en mejorar las condiciones de vida de

¹ Guillermo Terán, Docente de Posgrados de la Universidad Tecnológica Equinoccial, 095 403415, tagrm2441@ute.edu.ec

las personas que habitan en los países subdesarrollados, a través de introducir cambios económicos, sociales y políticos.

En contraste con lo anterior, el campo educativo es tan complejo y cambiante a la vez, he ahí la importancia que toman las políticas públicas y su concordancia con la cooperación internacional, al respecto Román Sánchez plantea dos modelos: el “tradicional y el moderno” (Román S, 2002). El primero de (1945-1989) la característica fue que el donante establece las condiciones de trabajo, de acuerdo con los intereses marcados de ese tiempo seguridad nacional y la combate al modelo político socialista (Guerra Fría²). En este modelo la cooperación es vertical y en una sola dirección donante hacia el receptor, él donante manda a obedecer al que ocupa o recibe la donación.

Por lo tanto en este modelo, la cooperación es apreciada como caridad, ayuda por misericordia, sin cuestionar el origen las injusticias y sin tratar de transformar el status quo, que, en gran medida, es responsable de las desigualdades y pobreza. Se intenta resolver de forma temporal un problema grave y secular, sin diagnosticar ni atender las causas genuinas y profundas.

Por otro lado, el modelo moderno inicia principalmente finalizado la Guerra Fría con nuevos actores provenientes de los estados emergentes y organizaciones civiles. Este modelo propone que "donantes" y "receptores" trabajen unidos para diseñar y ejecutar un plan de acción conjunto. De esta forma, se sustituye la relación de dominación y poder vertical (propia del modelo tradicional), por una relación de asociación entre “colaboradores” que buscan solucionar una situación, de la cual ambos se sienten solidarios. Todos los actores trabajan en un plano de igualdad, por lo que el poder fluye de forma horizontal.

Con el trabajo planteado argumentamos los esfuerzos realizados por el estado para el logro de objetivos en materia de transformación e internacionalización de la educación superior, he aquí la importancia de revisar algunos datos, donde el Ecuador ha invertido

²La **Guerra Fría**, fue un enfrentamiento político, económico, social, militar, informativo e incluso deportivo iniciado al finalizar la Segunda Guerra Mundial, cuyo origen se suele situar en 1947, durante las tensiones de la posguerra, y se prolongó hasta la disolución de la Unión Soviética.

en el sector educativo en los últimos 5 años un promedio de 4,525% de PIB³ (Banco Mundial, 2015).

Conforme a lo anterior la movilidad académica es uno de los elementos importantes en el proceso de internacionalización de la educación superior, se pueden identificar programas como: 1) Becas y ayudas económicas, para la formación de profesionales en el exterior en áreas estratégicas; 2) Programa Prometeo permite invitar a expertos internacionales para que compartan su conocimiento con contrapartes locales en procesos de transferencia de tecnología; y 3) En materia de cooperación educativa, el estado ecuatoriano ha suscrito varios convenios como intercambio, pasantías, titulaciones compartidas, proyectos conjuntos con instituciones de educación superior extranjeras, fondos de cooperación y vínculos con redes internacionales (TROYA FERNÁNDEZ, 2014).

Es así que en la Conferencia Mundial de Educación Superior en París, en Julio de 2009, se expone que *“En ningún momento de la historia ha sido más importante como ahora contar con la garantía de la calidad de los estudio superiores, por su condición de fuerza primordial para la construcción de sociedades del conocimiento, integradoras y diversas y para fomentar la investigación, la innovación, la creatividad y el desarrollo”*, apelando a esta declaración podemos decir que el concepto de calidad es cambiante en el tiempo, y su aplicación es importante para que toda la sociedad camine en busca de su desarrollo, con todo esto, podemos preguntarnos y plantear en esta investigación, si Ecuador está enfocado al cambio o no.

METODOLOGÍA

En este estudio se planteo conocer y explicar la participación estatal en la aplicación de políticas públicas para la transformación e internacionalización del sistema de educación superior ecuatoriano, Para la cual aplicamos el método, que plantea (Ruth Sautu) el cuantitativo y cualitativo, el primero para estudiar los cambios estructurales vinculados a la globalización del sistema educativo, el segundo la aplicación y observación que permitió estudiar las estrategias adoptadas en este proceso de transformación.

³PIB.- Sigla de *producto interior bruto*, conjunto de los bienes y servicios producidos en un país durante un espacio de tiempo, generalmente un año.

Revisar la Constitución del 2008, el plan Nacional del buen Vivir 2013 - 2017, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), reglamentos y otros marcos jurídicos. Nos permitió indagar, examinar y comparar los bases centrales de cada una de las propuestas, como lo plantean (Sautu, Boniolo, Dalle, &Elbert, 2005).

Con la misma, pretensión de valorar los resultados y las políticas públicas, se realizó un análisis documental, de los acuerdos y convenios internacionales ejecutados por el estado en estos últimos años, la cual permite concebir el esfuerzo mancomunado de las instituciones para mejorar la educación superior en el Ecuador. Así también, el estudio de los discursos, notas de prensa, conversaciones informales producidas por los actores, nos da conocer las posturas de los representantes del gobierno central, las universidades y la sociedad civil de las acciones realizadas en el sistema de educación superior.

ACÁPITE I

CONCEPTOS Y TENDENCIAS TEÓRICAS DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

Introducción.

En este acápite se detalla el marco teórico que sustentara este estudio de la internacionalización de la educación superior; el concepto de desarrollo, la globalización y su impacto en la educación superior, el concepto de internacionalización de la educación superior, así como, algunas características que resaltan su institucionalización. En el último apartado nos referimos al concepto de cooperación internacional, y el pensamiento que el Ecuador tiene en materia de cooperación internacional así como los principios que los rige y finalmente abordamos definiciones de los tipos de cooperación.

1.1. Concepto de “desarrollo latinoamericano.”

La teoría del “desarrollo” como lo recoge Jane Parpart y Henry Veltmeyer (2011), en su estudio “La evolución de una idea: estudios críticos del desarrollo”, como un invento geopolítico destinado a “rescatar” a los países de la tentación comunista, mismo que fueron liberados de la dominación colonial, por las democracias de Europa Occidental y EEUU, para autores como Turker (1999) el “desarrollo” es una imposición cultural, con un único fin mantener su régimen imperialista; también, señalan en su texto que el tema del “desarrollo” es lanzado a finales de la II Guerra Mundial, por el presidente Truman, como un medio de “reconstruir” (Parpart & Veltmeyer, 2011).

En cuanto a estudios sobre “desarrollo”, como proyecto geopolítico adoptado por los gobiernos hegemónicos se remonta a finales de la década de los 1940, con vertientes como la de Walter Rostow (1960) y Sir Arthur Lewis (1954), centrado sus pensamientos en “desarrollo económico”; sin embargo, dentro de las teorías del desarrollo tenemos otros autores como: Paul Baran (1957) marxista, Raúl Prebisch y Fernando Henrique Cardoso (1970) estructuralistas latinoamericanos; que describen al “desarrollo” dentro de una perspectiva más allá de lo económico, y, señalan a la educación como un componente importante en el desarrollo de un país; de ahí que Raúl Prebisch, plantea al proceso de transformación educativa como un medio fundamental

en el cambio de patrón del consumismo y generación de conocimiento como un recurso infinito (Parpart & Veltmeyer, 2011).

De misma manera la declaración de la UNESCO (1998), destaca que la “misión de la educación superior está orientada a contribuir al desarrollo sostenible y al mejoramiento de la sociedad como un todo” (Viscaíno, 2007). He aquí la importancia de una responsabilidad compartida, y no direccionada de forma vertical.

1.2. Impacto de la Globalización en la Educación Superior

De acuerdo a Aina Tarabini Castellani y Xavier Bonal Sarró (2011), sin lugar a dudas el concepto que ha sacudido las ciencias sociales en los últimos años ha sido la *globalización*, dándonos a entender que es un término que a menudo permite visibilizar las grandes transformaciones que viven los estados en el ámbito económico, político, social y cultural que alteran los orígenes de los fenómenos sociales (Ministerio de educación de España, Mayo - Agosto 2011).

Hoy en día, el proceso de globalización se desenvuelve en torno a este nuevo paradigma que se destaca por el aceleramiento de la competitividad en la reproducción del conocimiento, la educación no es, por supuesto, un área que haya subsistido alejado de estas transformaciones. A decir, de Jane Knight (2014), “la globalización es un proceso centrado en el flujo mundial de ideas, recursos, personas, economía, valores, cultura, conocimientos, bienes, servicios y tecnología, mientras que la internacionalización de la educación superior se describe como el proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural y global a los objetivos, la enseñanza/aprendizaje, la investigación y las funciones de servicio de una universidad o sistema de educación superior” (Knight, el Butlletí, 2014).

Así que, la integración en red y cooperación académica universitaria a nivel nacional y mundial emergen como excelentes formas de aprovechar las ventajas comparativas nacionales e incrementar las capacidades institucionales en pro de incorporarse a la sociedad del conocimiento.

Estas y otras razones han logrado constituirse en las últimas décadas como pilares fundamentales de la internacionalización, con particular relevancia de la educación superior, tendencia mundial que crece a pasos acelerados, poniendo de relieve la relación entre naciones, personas, culturas, instituciones y sistemas, así también, el flujo mundial de la economía.

Sin embargo autores como Knight(2014) describen que no existen recetas de éxito ni un único conjunto de indicadores para una universidad internacionalizada, pueda reflejar su incorporación y su permanencia en esta posición de ventaja por un periodo determinado en una sociedad del conocimiento. Al respecto María Barceló, exterioriza que en la colectividad del conocimiento el desarrollo de innovación, investigación, educación o formación son elementos clave para el crecimiento y la competitividad de los países y las regiones(Barceló, 2001).

Por lo tanto, lo más apreciable en este mundo competitivo es el recurso humano de calidad, con el que deberán contar las IES, cuyo compromiso será aplicar conocimiento útil para el desarrollo de las naciones, en las últimas décadas y de acuerdo a las nuevas tendencias mundiales, los países están optando por intensificar el reclutamiento de recursos humanos en el extranjero y su repatriación.

Lo cierto es que cada acción que se realice para tener una sociedad del “conocimiento” demanda de un análisis y un actuar estratégico, es así como lo describe Muñoz (2000), “las personas son valoradas por lo que saben, las instituciones por su capacidad de reproducirlo y el gobierno por fomentarlo, transmitirlo y distribuirlo”, estas afirmaciones expresan la necesidad de trabajar de manera conjunta entre el estado, instituciones y la ciudadanía en general, y lograr el éxito de una sociedad del conocimiento.

1.3. Implicaciones de la política pública en la Internacionalización de la Educación Superior.

En pleno siglo XXI, esta total mente claro que las instituciones de educación superior deban abrirse al mundo; tener una perspectiva más abierta, flexible y pertinente a los cambios, para ello debemos entender que ¿Qué significa Internacionalización?, y por ello nos referimos a lo que conceptualiza Jane Knight (2010).

“Internacionalización es un término que significa diferentes cosas para diferentes personas. Para algunos, significa una serie de actividades como la movilidad académica para estudiantes y profesores; redes internacionales, asociaciones y proyectos; nuevos programas académicos e iniciativas de investigación. Para otros, significa la transmisión de educación a otros países, a través de nuevas disposiciones, como las sucursales de universidades o franquicias, usando una variedad de técnicas cara-a-cara y a distancia. Para muchos, significa la inclusión de una dimensión internacional, intercultural y/o global dentro del curriculum y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Aún otros ven la internacionalización como centros regionales de educación, puntos calientes, aldeas de conocimiento”(Knight, IESALC Informa, 2010).

A decir, De Wit (2011) “la internacionalización a lo largo de los años ha pasado de ser una cuestión reactiva a una cuestión proactiva, de ser un valor añadido a estar generalizada”(DE WIT, 2011); conforme a esta afirmación podemos describir que hay países en América Latina, buscando mejorar sus niveles en calidad educativa, con el fin único de ser competitivos en el mundo actual, para ello muchos de ellos han intensificado sus cambios estructurales de sus sistemas educativos, rompiendo el valor tradicional atribuido a la cooperación, intercambios y las asociaciones en redes.

En este mismo marco se hace imprescindible conocer y diferenciar el concepto de globalización e internacionalización, ya que para muchos autores tienen un significado igualitario, pero Knight (2010) menciona que la globalización es el flujo de recursos ya sean estos económicos, humanos, materiales entre otros, y la internacionalización de la educación superior es una de las maneras en que un país responde a las repercusiones de la globalización, siempre respetando y valorando las particularidades de cada nación, ambos conceptos, aunque distintos, están vinculados dinámicamente. La globalización puede considerarse como el catalizador, en tanto que la internacionalización es la respuesta, si bien, una respuesta proactiva(Knight, elButlletí, 2014).

La literatura DE Wit&Knight, identifica cuatro grandes categorías bases para la internacionalización: política, económica, social y cultural, y académica, esclareciendo que estas variables pueden variar su importancia dependiendo de los países y la región;

pero sin lugar a dudas en la actualidad la categoría económica es la más dominante frente a las otras tres (DE WIT, 2011).

1.4. La Internacionalización de la Educación Superior como tendencia mundial.

De acuerdo a Feldfeber y Saforcada, en los noventa “los organismos internacionales jugaron un papel central en la orientación de las políticas de reforma educativa principalmente de los países latinoamericanos a través de asistencia técnica y financiera. Cambios que se vinculaban a las nuevas exigencias de comercialización y competitividad de la economía capitalista”(Feldfeber & Saforcada, 2008).

En América Latina el proceso de transformación, en líneas universales, apremiaba adaptar la educación superior a los nuevos requerimientos económicos y sociales derivados de la adopción del llamado modelo de “desarrollo hacia adentro” promovido por la CEPAL, basado en el proteccionismo industrial, la sustitución de las importaciones. Es así, que la era de la internacionalización de la educación superior para AL, tiene mayor relevancia en la década de los 90, con las declaraciones de varios organismos internacionales como, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Banco Mundial (BM) (Tünnermann B, 1995, págs. 123-136).

Para 1995 en la UNESCO, muchos especialistas discutían los temas relevantes que tendrían incidencia en la educación superior, dos documentos presentados por organismos internacionales como los describe Tünnermann (1995), “uno de ellos por el Banco Mundial y el otro por la UNESCO. Ambos documentos examinan la situación actual y las perspectivas del educación, haciendo énfasis sobre su calidad, pertinencia y financiamiento”(Tünnermann B, 1995, pág. 125).

El documento del banco mundial presenta una concepción economicista y a las universidades públicas como parte de la problemática, reconoce que el rol de la educación superior es importante para el desarrollo económico, tanto que su objetivo es equipar al individuo con los mejores conocimientos, capacidades técnicas y destrezas para ocupar posiciones de responsabilidad y en estas demostrar eficiencia(Banco Mundial, 1995).

Mientras tanto la UNESCO presenta una concepción más humanística, sin dejar de reconocer que los individuos deben tener un alto nivel de adiestramiento, y describe que “La enseñanza superior debe estar abierta al acceso de todas las personas a lo largo de sus vidas. Nuestra meta debe ser alcanzar lo inalcanzable e incluir a los excluidos”... “La Universidad debe ser la conciencia de la sociedad, un lugar donde podamos tener una visión más amplia del mundo”(UNESCO, 1995).

En el caso Europeo y como una concepción de re-internacionalización de la educación superior tenemos “la Declaración de Bolonia de 1999 y la estrategia de Lisboa de 2000, se encontraron las dos dimensiones de la internacionalización: cooperación y competencia. Por un lado, ambos procesos enfatizan que debería haber más cooperación para desarrollar un área europea para la enseñanza superior y la investigación: «una Europa de conocimiento». Por otro lado, hay un énfasis considerable en el argumento de que esta cooperación es necesaria para afrontar la competencia de Estados Unidos, Japón y, cada vez más, China, además de otras economías emergentes”(DE WIT, 2011).

En este contexto, la universidad se enfrenta al gran reto de innovar el quehacer académico, científico y cultural; requiere de una transformación profunda de sus bases estructurales que combiene las demandas de la universalidad de la enseñanza superior y calidad, para responder de manera eficiente a la sociedad actual.

1.5. Conceptualización de la internacionalización de la Educación Superior.

La internacionalización de la educación superior se puede definir según Gacel Ávila (2004) como una “estrategia de mejoramiento de la calidad académica gracias a la incorporación de los siguientes aspectos: mayor profundidad de los contenidos académicos...; la innovación de los curriculum y en los métodos de enseñanza;... intercambio de experiencias y el conocimiento de otras culturas e idiosincrasias. Asimismo permite alcanzar [...] a los profesionales mayores oportunidades en el mercado de trabajo (GACEL - ÁVILA , 2004, pág. 4).

En general existen varias definiciones teorías de la internacionalización de la educación superior, que las recoge MaríaPérez (2011), en su tesis “Internacionalización de la educación superior en México: Una agenda inconclusa” (Pérez C, 2011).

Definiciones de Internacionalización de Educación Superior.	
Arum y Van der Wend (1992),	Multitud de actividades, programas y servicios que se enmarcan dentro de los estudios, intercambios educativos y cooperación técnica internacional.
Van der Wend (1992)”	Cualquier esfuerzo sistemático realizado para que la educación superior se muestre sensible a las exigencias y retos relacionados con la globalización de la sociedad, la economía y los mercados de trabajo.
Throsby (1998)	Abarca aquellos aspectos de los sistemas o de las instituciones que van más allá de las fronteras de un país a que están influenciados por las relaciones con estudiantes, profesores, gestores, instituciones educativas, sistemas, administraciones públicas y demás agentes e otros países.
Gacel-Ávila (1999)	Es un proceso integral que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en la misión y en las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior de tal manera que sea inseparables su identidad y cultura. Proceso de transformación institucional que tiene por estrategia la integración de la dimensión internacional e intercultural en la misión, cultura, planes de desarrollo y políticas generales de las (IES).
Didou (2000)	El esfuerzo sistemático y sostenido para hacer que la educación superior responda ante los requisitos y desafíos relacionados con la globalización de las sociedades, economía y trabajo
Knigth (2000) Knigth (2003)	Es el proceso de integrar una dimensión internacional/ intercultural en la enseñanza, la investigación y el servicio de la institución. Es el proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural o global en el objetivo, las funciones o el ofrecimiento de enseñanza postsecundaria.
Soderqvist (2002)	“Un proceso de cambio desde una institución nacional hacia la inclusión de la dimensión internacional en todos los aspectos de su gestión holística para aumentar la calidad del aprendizaje y la

	enseñanza y lograr las competencias deseadas”
Sebastián (2003)	Proceso de introducción de la dimensión internacional en cultura y estrategia institucional en cultura y estrategia institucional, en las funciones de formación, investigación y extensión y en la proyección de la oferta y capacidades de la universidad”

Fuente: Internacionalización de la educación superior en México: Una agenda inconclusa.

Autora: Lic. María Elena Pérez Campuzano

Así también podemos incluir un enfoque teórico que ayuda a definir el rol de la educación superior actualmente, la “Teoría de la Dependencia” esta teoría dada por la CEPAL, organismo dependiente a las Naciones Unidas (NNUU), surge de la discrepancia con la teoría del desarrollo hegemónico o crecimiento de capital de Rostow. La teoría de la dependencia nos enseña a romper la cadena de dependencia de un país desarrollo. Sin embargo no es fácil dejar la dependencia, aún más, cuando en la mayoría de los países en vías de desarrollo la ciencia y la tecnología son precarias, tornándose necesario la cooperación internacional en sus diferentes aristas.

1.6. Mitos e ideas equivocadas de la Internacionalización de la Educación Superior.

La grandes expectativas que se dilucidan en la actual sociedad globalizada, ha hecho que muchos países definan la internacionalización de sus sistemas educativos: como mecanismos de competencias un ejemplo es: mayor número de estudiantes y profesores internacionales, aparición de oferentes internacionales con fines de lucro y otros más, han hecho que las sociedades fanaticen estereotipos, para De Wit (2011)&Knigh (2011)lo describen como mitos e ideas equivocadasde internacionalización de las IES:

Mitos e ideas equivocadas de internacionalización de las IES			
Jane Knight (2011)		DE WIT (2011)	
Mito uno.	Estudiantes extranjeros como agentes de internacionalización: «más estudiantes extranjeros en el campus van a producir una cultura institucional y un plan de estudios más internacionalizados».	Idea uno	La internacionalización es parecida a enseñar en inglés
Mito dos	La reputación internacional como indicador de calidad: «cuanto más internacional es una universidad [...] mejor es su reputación».	Idea dos	La internacionalización es parecida a estudiar en el extranjero
Mito tres	Acuerdos institucionales internacionales: «cuanto mayor es el número de acuerdos internacionales o cuantas más	Idea tres	La internacionalización es parecida a enseñar una asignatura internacional.

	asociaciones a redes tenga una universidad, más prestigiosa y atractiva es»		
Mito cuatro	Acreditación internacional: «cuanto más estrellas de acreditación internacional tiene una universidad, más internacionalizada está y, por ello, mejor es»	Idea cuatro	La internacionalización significa tener muchos estudiantes internacionales (véase el mito uno de Knight).
		Idea cinco	La internacionalización puede implantarse con éxito con sólo unos cuantos estudiantes internacionales en el aula.
Mito cinco	Construcción de marca global: «un plan de marketing internacional es el equivalente a un plan de internacionalización»	Idea seis	Las competencias interculturales e internacionales no tienen por qué evaluarse necesariamente como tales.
		Idea siete	Cuanto más acuerdos tiene una institución, más internacional es (véase el mito tres de Knight)
Mito cinco	Construcción de marca global: «un plan de marketing internacional es el equivalente a un plan de internacionalización»	Idea ocho	La enseñanza superior es internacional por su propia naturaleza
		Idea nueve	La internacionalización es un objetivo en sí misma.

Fuente: (DE WIT, 2011)

Autor: propia

A decir de estos autores muchas de acciones que realizan los estados en su afán por mejorar su calidad educativa, es tomada como estrategias de internacionalización de la educación superior; lo cual demanda a entender, sobre la efectividad de las políticas públicas que si conlleven a una efectiva internacionaliza.

Cabe señalar la definición teórica que recoge René Ramírez (2016) de “Joseph Stiglitz (premio Nobel de Economía) y Bruce Greenwald, de su libro *Creating a Learning Society*”, en su ensayo titulado “¡Becarios de la esperanza!”, en este artículo resalta la importancia que dan los autores a los procesos de transformación en ciencia y tecnología que deben sostener los países en desarrollo, y para pasar de la teoría de acumulación de capitales, de la misma forma “dejan claro que lo que separa a los países desarrollados de los menos desarrollados son, sobre todo, las brechas en el conocimiento”(Ramírez R. G., 2016).

Para el fin de este estudio podemos agrupar las teóricas y exponer que la internacionalización de la educación superior es para el Ecuador [el esfuerzo sistemático y sostenido de los procesos integrales que van más allá de las fronteras de un país y están influenciados por las relaciones con las instituciones educativas, estudiantes,

profesores y la ciudadanía; para hacer que la educación superior responda ante los requisitos y desafíos relacionados al mundo actual].

1.7. Mercantilización y Comercialización de la educación superior.

A decir de Knight (2010), hoy en día a la par de estudiar los sistemas de educación superior, se apertura como punto medular el impacto económico de la educación transfronteriza. Cada día aparecen oferentes de educación fuera de los países de origen, con la idea de que un título extranjero tiene mayor prestigio y brindar mejores oportunidades laborales. En muchos de los casos la mercantilización y los nuevos marcos de política comercial, son parámetros que estimulan una reflexión seria sobre el rol, el compromiso social y el financiamiento de las instituciones de educación superior.

1.8. Conceptos y tendencias de la Cooperación Internacional

En cuanto a la definición de cooperación internacional según la real academia española que recoge Román Sánchez (2002) “apunta que el término "cooperación" equivale a la "acción de obrar conjuntamente con otro u otros para un mismo fin”(Román Sánchez, 2002, pág. 34), esta acepción es importante para los tiempos actuales. También encontramos que la cooperación internacional aparece con la finalización de la segunda guerra mundial, el objeto primordial era velar por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, también fue promover el desarrollo y disminuir la desigualdad entre los países; de ahí que hay definiciones como:

“La Cooperación Internacional es la relación que se establece entre dos o más países, organismos u organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo consensuadas”(IDH-PUND, 2011)

“La cooperación internacional es una herramienta de colaboración que apoya procesos de desarrollo mediante la transferencia de recursos técnicos y financieros entre diversos actores del sistema internacional (gobiernos, entes territoriales, organizaciones de la sociedad civil, ONG’s)” (Universidad del Rosario, 2016).

Ecuador define a la Cooperación Internacional no Reembolsable como un “mecanismo por el cual la República del Ecuador otorga, recibe, transfiere o

intercambia recursos, bienes, servicios, capitales, conocimientos y/o tecnología, con el objeto de contribuir o complementar las iniciativas nacionales para el logro de los objetivos de la planificación.” Estos recursos podrán provenir de “fuentes externas de carácter público y/o privado de entidades y organismos que realicen ese tipo de actividades”(Asamblea Nacional, 2010)

Por lo tanto es importante, detallar los principios de cooperación internacional que son: “la soberanía, independencia, igualdad jurídica de los Estados, convivencia pacífica, autodeterminación de los pueblos, así como la integración, solidaridad, transparencia, equidad y el respeto a los derechos humanos” (Asamblea Nacional, 2010) .

De ahí que, es conveniente tomar el concepto clásico de cooperación que plantea Gómez y Sanahuja como “conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible”(Gómez & Sanahuja, 1999). Considerando que la idea principal de la cooperación se centra en mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en los países subdesarrollados, a través de introducir cambios económicos, sociales y políticos.

1.9. Cooperación Internacional para el desarrollo

La concepción de la cooperación internacional al desarrollo ha ido cambiando su hipótesis, sus orientaciones y metodologías, a través de los años. Entre la década de 1950 y 1960, el análisis era muy simple: “el “subdesarrollo” se debe a la baja capacidad de ahorro y de inversión. Por ende, la cooperación es fundamentalmente una “ayuda a los países pobres”, para que aumenten la producción industrial y el crecimiento” (Tassara, 2010).

Una concepción más actual, de la cooperación internacional para el desarrollo nos dice que “Es la movilización de recursos financieros, técnicos y humanos para resolver problemas específicos del desarrollo, fomentar el bienestar y fortalecer las capacidades nacionales. La cooperación internacional para el desarrollo ha sido desde hace varias décadas un instrumento importante de la política exterior para promover los vínculos educativos y culturales” (Universidad del Rosario, 2016).

1.10. Fuentes de cooperación internacional.

La cooperación internacional, presenta particularidades de acuerdo a las fuentes de los recursos empleados, así tenemos: a) fuentes de cooperación gubernamentales, a su vez están presentes de manera bilateral, multilateral y descentralizados los actores son gobiernos y organismos internacionales, su base de actuación es definida por los países beneficiarios (casos aislados) o por sus cooperantes (en la mayor parte); b) fuentes de cooperación no gubernamental, los tipos pueden ser privados, organizaciones de la sociedad civil y universidades, la finalidad que lo caracteriza es la solidaridad internacional de entidades o personas privadas sin fines de lucro. De igual forma existen fuentes mixtas, tanto gubernamentales y no gubernamentales.(Álvarez Orellana, 2012).

1.11. Tipos de cooperación internacional para el desarrollo.

Se puede decir que existen diferentes formas y modos en el estudio de la actuación de la cooperación internacional para el desarrollo. Dentro de esta categoría se encuentran las siguientes modalidades de cooperación:

Cooperación Financiera.

La cooperación financiera enteramente tiene ligada su materialización, siempre cuando que exista asignación de recursos económicos, este tipo de cooperación financiera apunta a proveer de fondos a un gobierno en vías de desarrollo para generar políticas públicas. Dentro de ella tenemos dos tipos de cooperación, a) reembolsable, que se caracteriza por la cooperación financiera a través de préstamos con facilidades, tales como intereses bajos, periodos de gracia y amplios plazos de pago. b) La cooperación No-reembolsable, se caracteriza por la asigna recursos financieros sin exigir el reembolso de los mismos estos puede ser a través de donaciones o subvenciones entregadas en donación (RACI, 2011).

Cooperación técnica y científica.

Es aquella que “consiste en la generación de procesos relacionados con la docencia, investigación, extensión de los conocimientos y difusión de la cultura, el

apoyo a la administración, gestión y dirección de instituciones de educación superior, en el marco de un proyecto o programa de acciones conjuntas entre dos o más instituciones, sobre la base de la participación de sus estudiantes, profesores, investigadores, administradores y directivos”(Universidad del Rosario, 2016).

Este tipo de cooperación apunta a compartir el conocimiento acumulado y desarrollado de un país con otro, se canalizan en programas de cooperación técnica en las cuales varios expertos se trasladan al país que solicita la ayuda para realizar trabajo de campo, asesoramiento, seminarios o conferencias (RACI, 2011).

Becas

“Consiste en la generación de procesos relacionados con la docencia, investigación, extensión de los conocimientos y difusión de la cultura, el apoyo a la administración, gestión y dirección de instituciones de educación superior, en el marco de un proyecto o programa de acciones conjuntas entre dos o más instituciones, sobre la base de la participación de sus estudiantes, profesores, investigadores, administradores y directivos”(Universidad del Rosario, 2016).

Las becas son contribuciones económicas ya sea de manera parcial o total, permitiendo a las personas que deseen realizar sus estudios o investigaciones la posibilidad de hacerlo, los recursos pueden provenir de gobiernos u organizaciones no gubernamentales.

Pasantías y Voluntariado

En un mundo globalizado este mecanismo de cooperación permite al igual que la cooperación técnica el desplazamiento de profesionales o estudiantes de entidades públicas o privadas a otros países con el fin de conocer experiencias, que nos brinden insumos para solucionar problemas en los países de origen. Este tipo de cooperación puede provenir de gobiernos u organizaciones no gubernamentales (RACI, 2011).

Ayuda humanitaria y de emergencia

Es el “Conjunto diverso de acciones de ayuda a las víctimas de desastres (desencadenados por catástrofes naturales o por conflictos armados), orientadas a aliviar

su sufrimiento, garantizar su subsistencia, proteger sus derechos fundamentales y defender su dignidad”(ACNUR, 2011). Este tipo de cooperación se caracteriza porque su inmediatez de respuesta a las necesidades.

En la actualidad se puede apreciar que la cooperación internacional es un instrumento se suma importancia que permite luchar contra la pobreza, la desigualdad y la ampliación de capacidades de los ciudadanos.

En el marco de nuestro estudio es de vital importancia conocer, este instrumento ya que nuestras universidades e instituciones de la educación superior son parte fundamental en la aplicación de estos mecanismos, que permiten la generación del conocimiento transfronterizo y su posterior aplicación en los países de origen. Más adelante ampliaremos las acciones que nuestro país acoge en temas de cooperación en ciencia y tecnología, becas, pasantías y otros.

Conclusiones.

En este primer acápite hemos abordado dos temas muy importantes para la investigación, el primero de ello referente al “desarrollo”, desde una de las diferentes perspectivas económicas como lo plantean Walter Rostow y Sir Arthur Lewis, así también otra perspectiva como las de Paul Baran (marxista), Raúl Prebisch y Fernando Henrique Cardoso estructuralistas latinoamericano, que describen al desarrollo más allá de lo económico, centrando su planteamiento en el ser humano y en el desarrollo de sus capacidades, es por ello que también se abordó el tema de la Educación Superior, entendiendo que las IES, son generadoras de conocimiento que permiten a determinados países y regiones consolidar sus sistemas de desarrollo.

Así también, se analiza los mitos e ideas equivocadas de la internacionalización de la Educación Superior, su mercantilización y comercialización en el afán de ser reconocidas nacional e internacionalmente.

En este mismo marco y complementario al tema de estudio se realiza un análisis de la conceptualización y las tendencias de la cooperación internacional, mecanismo importante e indispensable para el desarrollo de nuestras IES, la cual permite la generación e innovación del conocimiento.

ACÁPITE II

ANÁLISIS DE ACTORES INVOLUCRADOS

INTRODUCCION

En este acápite realizaremos un análisis de los actores involucrados en la mejora de la calidad e internacionalización de la educación superior ecuatoriana; así como una reseña de la problemática de la educación superior, de igual forma abordamos algunas acciones y programas diseñados e implementados por las entidades estatales para la transformación universitaria y los pilares que sostiene a la misma.

2.1. Postura y opiniones de actores principales en la transformación de la Educación Superior del Ecuador.

El Ecuador, inicia su proceso de transformación universitaria a partir del 22 de julio del año 2008, cuando “la Asamblea Nacional Constituyente emitió el Mandato Constituyente No. 14 ordenando al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (CONEA) elaborar un informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional de los establecimientos de educación superior del Ecuador”(CEAACES, 2013), esta institución había registrado serias deficiencias y limitaciones en su modelo de evaluación para la acreditación universitaria.

Ante todo, el mandato 14 define lineamientos claros bajo los cuales se desarrollaran las evaluaciones del desempeño Institucional de las IES como lo son: a) Académica, b) Estudiantes y entorno de aprendizaje, c) Investigación, y d) Gestión; se puede señalar que el mandato 14 marca la transición de la vieja a la nueva institucionalidad de educación superior del país,

“se crea la nueva Ley Orgánica de Educación Superior (2010), y en cuyo marco se constituye el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ecuador (CEAACES) en 2011, institución a la que le ha correspondido ejecutar las disposiciones constitucionales y legales en torno a la garantía de la calidad universitaria, así como las recomendaciones para la depuración y mejoramiento del sistema de educación superior formuladas en el informe de evaluación del Mandato 14 (2009)”(CEAACES, 2013).

Es así, como se puede observar que los actores en el proceso de la transformación universitaria, y por ende en la internacionalización de la educación superior de Ecuador se inicia desde el estado central, con la creación de nuevas instituciones como: Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ecuador (Ceaaces), Consejo de Educación Superior (CES), y la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt).

2.2. Diagnostico a la problemática de la educación superior en el Ecuador

Las reformas educativas fallidas de años anteriores, no buscaron en ninguna manera mejorar la calidad educativa más aún se convirtieron en mecanismos para formar elitismos, y mercantilización, estos aspectos sumados a los recortes presupuestarios de los gobiernos de turno dieron el golpe final, a tener universidades públicas con menores costos y por ende con mejor calidad educativa, esto provoco el aumento desmesurado de universidades privadas (Rama, 2006, pág. 11), a su vez provoco en la población un inicio de sobrevivencia ya que invertían más recursos a los estudios y descuidaron otras áreas en su vidas, como es la salud y vivienda., así pues lo educación pública solo se lo concebía con la finalidad de percibir financiamiento estatal, pero alejado de ser un servicio público por el que se había luchado durante años.

Nuestro país inicio un proceso, para redefinir al sistema de educación superior como un bien público, ya que considera, que si poseemos profesionales y científicos mal formados ética y pedagógicamente, el resultado tarde o temprano será erróneo y de mala calidad y su impacto será negativo para el país, por esto el apostar en mejorar los niveles de formación, garantizaran mejores resultados individuales que tendrán impactos positivos en la sociedad. Como segundo aspecto esta la democratización de la educación superior garantizando el acceso de todas y todas a este servicio, pero también en la democratización de la toma de decisiones al interior de las instituciones, con la práctica absoluto de un cogobierno., esto mecanismo ayudara a que no sea un sistema de formación elitista con privilegios para un sector de la población.

En tercer lugar, la recuperación de lo público demanda tener instituciones de control y supervisión que cumplan con sus funciones de manera eficaz, ya que en anteriores ocasiones se manejaron de acuerdo a sus conveniencias, aplicando

normativas que garantizaban sus interés y deprimían la calidad educativa, colocando en disputa universidad versus estado.

En cuarto lugar, ligado a una de las prácticas sociales más arraigadas en la sociedad ecuatoriana el sistema patriarcal, que apuntaba a que solo los hombres (machismo) podían estar al frente de las universidades, a pesar de que en muchos casos las mujeres tenían mejores calificaciones en el ámbito de su formación.

En quinto lugar, un elemento clave que impide denominar a la educación superior como algo público es el nepotismo que se ha manejado en las universidades, haciendo de estos verdaderos fortines de familiares de autoridades de turno, con privilegios para su incorporación a formar parte de estas instituciones, sin un merecido concurso.

En sexto lugar, la universidad ecuatoriana todavía no podía considerarse pública, ya que en vez de ser un espacio de encuentro común y compartido, paso hacer una entidad reproductora de clase y distinción social, donde marginaban el acceso a “grupos étnicos diversos, de posiciones políticas plurales, de estratos económicos diferentes, de territorios o regiones heterogéneas o de credos disímiles. Sin embargo, la universidad se ha transformado en un espacio de homogenización y selección social”(Ramírez R. , 2013, pág. 17). Esta práctica fue muy visible en las universidades privadas, pero las universidades públicas también a dolían de este mal porque tenían injerencia de corte empresarial y con cobros exacerbados de aranceles, que condujeron a alinearse a las lógicas de mercado.

“En séptimo lugar, el reconocer a la universidad como un bien público tiene que ver con la misma misión y finalidad de esta institución. La y el profesional ecuatoriano que se titula en las universidades locales, generalmente es formado para satisfacer las necesidades del mercado o maximizar las utilidades de las instituciones educativas” (Ramírez R. , 2013, pág. 17), esta particularidad provoco que durante décadas la universidad sea un ente que no divulgaba el conocimiento, el acceso a los proyectos investigativos se mercantilizo y en muchos casos se monopolizo, estos aspectos que se hemos recabado son los factores negativos del antiguo sistema educativo, que provoco la pérdida de su identidad como un servicio público, lo cual minimizo su participación en soluciones y acciones colectivas de los problemas sociales del Ecuador.

2.3. Acciones para la mejora de la calidad e internacionalización de la educación superior en Ecuador

Evaluación de las universidades y sus carreras

Tras décadas de olvido al sistema de educación superior en nuestro país, y en cumplimiento al Mandato Constituyente No. 14, cuya primera transitoria demandaba, a realizar un examen exhaustivo en dos puntos principales: a) concerniente a la situación jurídica de las IES, se refiere a los trámites, permisos y requisitos gracias a los cuales las instituciones universitarias operan con licitud y legalidad, que, en resumidas cuentas se refería a aspectos de una *calidad sustantiva*; b) se refería a la *calidad adjetiva* de la Universidad, parámetro que establecía verificar si las IES cumplían con los criterios y estándares acordados y establecidos preliminarmente por el CONEA. Así el mandato disponía realizar evaluaciones individualizadas de cada IES, que al finalizar permita visualizar la problemática de manera global (CEAACES, 2013, pág. 16).

Una vez parametrizado el modelo de evaluación desarrollado por el CONEA, conforme al mandato 14, esta aborda a las IES como un proyecto académico para la cual traza “cuatro criterios básicos o ejes que sirven de soporte para la articulación de las actividades de acumulación y gestión del conocimiento. Estas dimensiones son: (i) la academia universitaria, (ii) los estudiantes y su entorno de aprendizaje, (iii) la investigación, y (iv) la gestión interna de las instituciones”(CEAACES, 2013, pág. 44).

El criterio **Academia**, busca identificar las condiciones fundamentales para el ejercicio de una docencia universitaria de calidad, entendiendo que esta docencia deberá estar atada a “una verdadera *comunidad científica, profesional y artística con autoridad, reconocimiento, legitimidad y debida protección en su medio*” (CEAACES, 2013); características que diferencian de los docentes de otros niveles (básica, bachillerato); las características evaluadas fueron: formación académica, dedicación docente, carrera docente y vinculación con la colectividad; criterios que permiten a las IES tener profesionales de alta formación académica, comprometidos con la institución a tiempo completo, docentes que tienen deberes y derechos, trabajando en vinculación con su entorno (estudiantes y sociedad civil).

El segundo criterio fue **estudiantes y entorno de aprendizaje**, estaba basado en los principios establecidos en la actual constitución de Ecuador (2008), sobre política universitaria que garantiza “la igualdad de oportunidades en el acceso, en la permanencia, y en la movilidad y en el egreso (Art. 356)” así el modelo de evaluación del CONEA asumía la postura teórica que la equidad y la excelencia son valores complementarios en el proceso de construcción del desarrollo y de la democracia en el país (CEAACES, 2013, pág. 49).

En este mismo punto, para medir el desempeño de las universidades se fijaron tres los indicadores: a) La admisión, consistía en garantizar el ingreso de todos los estudiantes a la universidad a través de un sistema básico de selección, su medición es número de estudiantes admitidos; b) La nivelación es el proceso posterior a la admisión, encargada de eliminar las asimetrías de los estudiantes y prepararlos para el inicio de sus carreras; y, c) becarios, nos permite medir si la universidad brinda las oportunidades a los estudiantes de altos rendimientos pero de bajos recursos(CEAACES, 2013).

El tercer criterio la **investigación**, estaba direccionado a buscar las soluciones que debería brindar la universidad del país a su entorno social, de esta manera se buscó identificar la política de investigación que tenía trazada las IES, por ejemplo el otorgamiento de licencias, becas y otros, que permita observar el compromiso de la institución con su planta docente; así también, los proyectos de investigación que se ejecutan tanto a nivel docente como estudiantil; y la pertinencia de la investigación que permite evaluar los alcances y logros. En este sentido las evaluaciones e indicadores aplicados fueron universales lo cual permitió llegar al universo de IES, a pesar de sus particularidades(CEAACES, 2013).

El cuarto criterio es la **gestión**, los indicadores que se aplicaron van más allá del enfoque tradicional que evaluaba la gestión y administración del espacio físico, se basó esencialmente en la perspectiva y el rol que cumplen las IES, en la construcción social del país. Uno de estos parámetros revisa las normas y prácticas de las universidades que garanticen la igualdad de oportunidades que tenían todos los estudiantes sin importar su condición étnica, de género, de clase y otros. Así también, el cómo la universidad mantenía la relación con sus egresados, lo cual permitiría actualizar sus perfiles de las carreras; también se evaluó, el presupuesto conjuntamente con el patrimonio lo cual

permite transparentar el manejo de los recursos, y la infraestructura de las mismas, sus condiciones como su capacidad (CEAACES, 2013).

a) Cierre de las Universidades.

Tras la “Evaluación de desempeño institucional de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador” ordenado por el Mandato Constituyente No. 14 y expedido por la Asamblea Nacional Constituyente el 22 de julio de 2008. El CONEA emitió un informe, mismo que dio inicio a la transformación de la educación superior, a su vez hacía referencia a las 26 universidades que se encontraban en categoría “E”, y su recomendación era “depurar el sistema universitario”, misma que fue recogida en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), promulgada el 12 de octubre del 2010 (CEAACES, 2013).

Guillaume Long, quien en ese entonces fuere el presidente del CEAACES y Ministro Coordinador de Conocimiento y Talento Humano, realiza un estudio del contexto en cual se desplegó la aplicación de la transitoria tercera de la LOES. Su estudio se centra en analizar el acelerado crecimiento de universidades en el país de los últimos entre los años de 1992 y 2006, el Ecuador conto con 71 universidades de ellas 45 creadas en este periodo, la argumentación para este suceso fue la creciente demanda de educación superior, ya que anteriormente la universidad era un espacio fundamentalmente oligárquico dedicado a la formación de las elites sociales, lo cual conllevó a que los estratos más populares busquen que sus hijos obtengan un título de tercer nivel que les permitiese gozar la escalada de status.

A este anhelo, Long también señala la debilidad institucional que vivía nuestro país, y sin lugar a dudas la politización que se dio en la creación de las Universidades, varios actores políticos buscaban un medio de supervivencia tras su paso por la política. Quito fue la ciudad donde mayormente se crearon estas universidades 18 de las 45; al final de las evaluaciones 7 de las 14 fueron instituciones domiciliadas en Quito. Su competencia se había centrado en captar el mayor número de estudiantes sin importar la calidad académica. Además, Long señala que

“Para lograr su cometido, la LOES creó tres instituciones destinadas a planificar y ejecutar las políticas públicas, y regular el Sistema de Educación Superior: la

Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) como el Ministerio rector de la política pública de educación superior, a cuya creación se resistió el corporativismo universitario; el Consejo de Educación Superior (CES), que autoriza la apertura de carreras y programas, expide normativas y reglamentos para regular el campo, y sanciona las ilegalidades; y, el Consejo de Evaluación, Acreditación, y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) que remplace al CONEA”(CEAACES, 2013, págs. 18-19).

Tras las evaluaciones aplicadas a las 26 universidades de categoría “E”, el CEAACES, elaboro un informe, en el que 14 universidades debían cerrarse por falta de calidad, esta suspensión definitiva trajo consigo la aplicación de un Plan de Contingencia, donde 43000 estudiantes de estas instituciones, que representaban el 7.5% de la población estudiantil nacional tenían que acogerse al Plan de Contingencia elaborado por el CES, lo que les permitía: culminar de sus estudios, reubicar y continuar su carrera y en el último de los casos continuar su estudio en una carrera de titulación especial. Todas y cada una de las acciones como lo señala Long fueron respaldados por la ciudadanía el poder ejecutivo y guardan soporte en normativas, que buscaron enmendar los grandes errores del descuido en la educación superior.

b) La transformación universitaria, en Ecuador.

“La apuesta por la economía del conocimiento sacude fuertemente al Ecuador, después de siglos de permanecer a la cola de los cambios mundiales. El proceso, que se inició en los últimos años, implica impulsar otros sectores industriales no tradicionales, es decir: las industrias básicas, y desarrollar la inteligencia y el conocimiento de los ciudadanos”(EL TELEGRAFO, 2013, pág. 8)

El Ecuador está en la búsqueda de la diversificación de su matriz productiva, y para esto depende mucho del cambio en el sistema de educación superior como lo señala René Ramírez, no es solo un capricho del gobierno de turno, de dar “tanta importancia a la educación superior y a la investigación científica: becas, crédito educativo, fortalecimiento de las universidades y de los institutos técnicos y tecnológicos, evaluación y acreditación de universidades, mejora salarial de los docentes/investigadores, inversión de casi 2% del PIB en educación superior, la

edificación y financiamiento de Yachay, Ikiam, Unae, Uniarte, etc. Este conjunto de reformas procuran crear el entorno académico e intelectual más propicio para el cultivo de la investigación, la cultura, la ciencia, la reflexión crítica y el conocimiento de punta”(Ramírez R. , Del capitalismo cognitivo a la economía social del conocimiento, 2013).

En los últimos años el Ecuador, ha tenido una evolución acelerada de su economía y en estas circunstancias el conocimiento constituye el mayor propulsor de crecimiento, riqueza y generación de empleo, para Rafael Rosales, funcionario de la (Senescyt), con la economía del conocimiento se espera cambiar los modos de producción que se han venido con las oleadas de las distintas revoluciones industriales, también deduce que si el país no invierte fuertemente en las áreas de innovación del conocimiento “nos vamos a quedar afuera, igual que en anteriores procesos”(EL TELEGRAFO, 2013, pág. 8).

El Ecuador en estos últimos 9 años, consonante al mandato constitucional ha implementado políticas públicas eficientes, para que las universidades consoliden sus modelos educativos y respondan a los requerimientos del nuevo siglo de un mundo multipolar.

2.4. Los pilares de la transformación universitaria en Ecuador.

Después de haber analizado los factores negativos que condujeron a denominar a la universidad como algo no público, la nueva política educativa enmarcada desde el año 2008 nos presenta algunas alternativas que han sido ejecutadas o se están por ejecutar en perspectiva de la recuperación de lo público, y también nos presenta resultados de la intervención del estado sobre este sector educativo.

Se considera a la universidad como uno de los “núcleos” centrales en la búsqueda de la consolidación de un nuevo estado y a su vez sea el pilar estructurante de la sociedad del Buen Vivir, como lo plantea el Ecuador en su plan Nacional de desarrollo, “De ahí que se proponen siete pilares que ayudan a edificar un sistema de educación superior público para y con la sociedad”(Ramírez R. , 2013, pág. 21).

a) Descorporativizar el sistema de educación superior para el bien común

En este contexto, las instituciones rectoras del sistema educativo superior como era el Consejo Nacional de Educación Superior y el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, “no buscaron darle planificación y coordinación a este sistema, si no beneficiarse del mismo”(Ramírez R. , 2013, pág. 22)., tras la aprobación de una nueva Ley Orgánica de la Educación Superior, en el año 2010 se crean nuevas instituciones como es la SENESCYT, “encargada de Ejercer la rectoría de la política pública de educación superior, ciencia, tecnología y saberes ancestrales y gestionar su aplicación; con enfoque en el desarrollo estratégico del país”(SENESCYT, 2014)., y otras como el CES y CEAACES, todas estas relacionadas al poder ejecutivo con participación conjunta de profesores, estudiantes de las universidades, estas tiene como objetivo hacer lo que las anteriores instituciones no hicieron, mejor las condiciones y la calidad en este campo.

b) Democratizar la educación superior y el conocimiento

Largos años de vida universitario fueron marcados por desigualdades para el acceso y libre tránsito en las carreras universitarias por el factor socioeconómico donde los menos desposeídos no tenían elección a optar mejorar su condición educativa, por lo cual eran relegados a ser simples receptores, consumidores u operarios. Para aminorar el problema de barreras económicas que impedían el acceso a una carrera universitaria el gobierno ha implementado varios mecanismos de ayuda a la población entre estas el otorgamiento de becas para los mejores estudiantes, tras rendir una prueba de ingreso, los mejores puntuados tienen la opción de optar por una carrera ya sea en el país o fuera de ella en las mejores universidades del mundo, la aplicación de estas políticas incentivaron al aumento en la tasa de matriculación sobre todo de los hogares donde las madres era beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano., “una de las líneas programáticas fundamentales es garantizar que la producción, la distribución y el usufructo del conocimiento, sea abierto de tal forma que se democratice el acceso a toda la ciudadanía y sectores económicos del país”(Ramírez R. , 2013, págs. 27-28).

c) Generar nuevo conocimiento en el marco de una autonomía universitaria responsable con la sociedad

Este punto se refiere a que en los últimos años la universidad ecuatoriana contaba con carreras que solo buscaban la maximización de las utilidades del sector empresarial y no un interés por el bien del país, esto a ha provocado que nuestro sistema de educación superior este aislada y desmoralizada por incursionar en carreras de innovación que sean generadores de nuevos conocimientos., actualmente la amplia política de becas de grado y posgrado buscan más adelante fortalecer las plantas de académicos/cos y científicos que sean capaces de generar conocimientos que contribuyan a resolver los problemas del país y la región Latinoamericana.

d) Revalorizar el trabajo docente y de investigación en el sistema de educación superior

Al igual que las anteriores políticas, esta busca dignificar la labor del maestro Universitario, aquel que fue explotado y maltratado laboral, económicamente y socialmente, desde hoy en adelante tenga las mejores condiciones, con una mejor salarial que fue significativa, el proceso para su ascenso en el nuevo escalafón también traía cambios con reconocimientos a su esfuerzo académico. Los investigadores universitarios por la falta de apoyo no cumplían con su labor investigativo, hoy es reconocido tan loable labor, y como estímulo a su interés y entrega a la labor del ser maestro e investigador el estado impulsa un programa de becas de cuarto nivel, con la finalidad de fomentar una nueva cultura de investigación científica, en los centros universitarios.

e) Endogeneidad regional para la integración latinoamericana y la inserción inteligente a nivel mundial

Este punto es de suma importancia ya que no solo conjuga intereses nacionales, más busca armonizar y consolidar una integración de la región Latinoamericana, para esto los nuevos organismos de integración regional como el ALBA y UNASUR, son las encargadas de construir una agenda que permita el libre tráfico y movilidad de estudiantes, académicos e investigadores (Ramírez, 2013), en este mismo punto Ecuador suma un proyecto importante a parte de las becas, el sistema Prometeo este consiste en “traer a los mejores profesores e investigadores del

mundo para consolidar un sistema de educación superior y de innovación social de alcance mundial, en el marco del diálogo multicultural global y del emparejamiento cognitivo”(Ramírez R. , 2013, pág. 36).

f) Convergencia hacia “arriba”, eliminando circuitos diferenciados de calidad

Este fue si lugar a dudas una de las políticas más ejemplificadoras planteadas para combatir la falta de calidad en la instituciones universitarias, como describíamos en el diagnostico esto se dio a que en años anteriores se crearon universidades que solo buscaron como interés final el crecimiento económico, por eso una vez realizado las evaluaciones 14 de estas universidades dejaron de prestar sus servicios, además de 44 extensiones que no cumplían con los requisitos mínimos de calidad. Posteriormente y con el afán de incentivar a mejor la calidad de las demás, se propuso un nuevo mecanismo en la asignación de fondos públicos, que consistió en otorgar más recursos aquellas que cuenten con mayor calidad, contrario a la política anterior donde se asignaba más al de menor calidad con el de fin de que mejore pero no dio resultados.

También se busca que en posterior solo se cuente con dos tipos de universidades “aquellas denominadas “de investigación” (orientadas sobre todo a la generación de conocimiento) y aquellas “con investigación” (orientadas principalmente a la formación profesional y que articulen docencia con investigación)⁴(Ramírez R. , 2013, pág. 41)”.

g) Construir una episteme emancipadora de la sociedad

Al finalizar el análisis de los pilares fundamentales de la transformación universitaria, René Ramírez (2013) describe a la universidad como la constructora de una sociedad de privilegiados, mas no de derechos para todos. “Se puede tener una universidad híper-democratizada y de excelente calidad pero si no existe un

⁴ En estricto rigor, la Ley Orgánica de Educación Superior del 2010 establece 3 tipos de universidades: “de investigación”, “con investigación” y de educación continua. Esta última tipología, justamente parano producir circuitos diferenciados de calidad, propone que solo puedan ofertar las universidades que tengan la más alta categoría de calidad. Volveremos sobre este punto más adelante. Ser universidad “con investigación” no implica que no se genere conocimiento. Estas instituciones pueden también tener carreras especializadas en generación de nuevo conocimiento y sus docentes pueden ser parte de redes de investigación con otras universidades tanto nacionales como internacionales.

cambio de la episteme universitaria (y de su ética), en el marco de una autonomía responsable, será imposible llevar adelante la construcción del nuevo orden social disputado”(Ramírez R. , 2013, pág. 43), para logra estos cambios que aun afectan a nuestro sistema social el nuevo régimen requiere la suma de un esfuerzo social organizado, es decir “edificar un patrón de acumulación democratizado y democratizante, sostenible ambientalmente”(Ramírez R. , 2013, pág. 48).

2.5. Becas SENESCYT

La secretaria de educación superior define que la beca “es un financiamiento que se otorga para realizar estudios de tercer y cuarto nivel e investigaciones en el país o en el exterior previo cumplimiento de determinados requisitos”(SENESCYT, 2013), así también, nos esclarece que estas podrán ser total o parcial, es decir, puede cubrir todos los gastos necesarios para la realización de los estudios o solamente parte de ellos. De hecho el programas de Becas SENESCYT, se ajusta a las áreas de estudio priorizadas en Plan Nacional de Desarrollo y a la Política Pública de fomento del talento humano en educación superior, las cuales permiten impulsar el cambio de la matriz productiva del país, así como la atención primordial de las áreas sociales más necesitadas.

En el siguiente cuadro presentamos las áreas que son financias en los programas de becas:

Áreas de estudio que se financian			
Área	Campo Amplio	Campo Detallado	Descripción de formación por área
1	Educación	Ciencias de la educación. Formación para docentes para todos los niveles de educación. Formación para docentes sin asignatura de especialización. Formación para docentes con asignatura de especialización. Gestión educativa	Docencia para: educación preescolar, escolar, educación media y superior, con o sin especialización. Educación de adultos; Desarrollo educativo Diseño y evaluación de modelos educativos Diseño y gestión de proyectos socio educativos Desarrollo curricular Modelos y sistemas de educación Educación especial; Educación intercultural Educación y desarrollo del pensamiento Educación y desarrollo social Evaluación de conocimientos, pruebas y mediciones Gerencia educativa; Gestión académica Informática educativa; Investigación educativa Orientación educativa vocacional y profesional Pensamiento estratégico y prospectiva para la educación Planificación, evaluación y acreditación de la educación Psicología educativa

			Tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la educación Tratamiento de dificultades de aprendizaje
2	Artes	Bellas artes Artesanías Música y artes escénicas. Técnicas audiovisuales y producción para medios de comunicación.	Dibujo y pintura; Escultura; Música; Arte dramático; Danza Artes gráficas y audiovisuales; Fotografía Cinematografía y producción cinematográfica Producción musical Producción de radio y televisión Actuación; Anatomía artística Ciencias de la conservación, restauración y patrimonio Producción de arte contemporáneo Crítica, curaduría y teorías de arte; Grabado Investigación artística; Museología y museografía Teoría e historia del arte
3	Ciencias naturales, matemáticas y estadística	Biología. Bioquímica. Ciencias del medio ambiente. Medio ambientes naturales y vida silvestre. Química. Ciencias de la tierra. Física. Matemáticas. Estadística.	Biología; Botánica; Bacteriología; Toxicología Microbiología; Zoología; Entomología; Ornitología Genética; Bioquímica; Biofísica. Astronomía y ciencias espaciales Física y afines; Química y afines; Geología; Geofísica Mineralogía; Antropología Física; Geografía y afines Meteorología y demás ciencias de la atmósfera Ciencias Marinas; Vulcanología; Paleoecología Matemáticas; Ciencias actuariales; Estadística Auditoría ambiental; Biotecnología; Ciencias ambientales Ciencias del manejo y conservación de los recursos naturales Ecología; Econometría
4	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC'S)	Uso de computadores. Diseño y administración de redes y bases de datos. Desarrollo y análisis de software y aplicaciones	Informática; Programación; Procesamiento de datos Sistemas operativos. Conectividad y redes telecomunicacionales Desarrollo y análisis de software y aplicaciones Diseño de redes y bases de datos Ingeniería de e-learning; Ingeniería de sistemas Seguridad informática aplicada Análisis de sistemas computacionales; Telemática Inteligencia artificial
	Ingeniería, industria y construcción	Ingeniería y procesos químicos. Tecnología de protección del medio ambiente. Electricidad y energía. Electrónica y automatización. Mecánica y profesiones afines a la metalistería Vehículos, barcos y aeronaves motorizadas. Procesamiento de alimentos. Materiales (vidrio, papel, plástico y madera). Productos textiles (ropa, calzado y artículos de cuero). Minería y extracción.	Mecánica; Electricidad; Electrónica; Automatización Telecomunicaciones; Topografía; Procesamiento de alimentos y bebidas Minería e industrias extractivas. Arquitectura y urbanismo; Arquitectura Estructural Arquitectura Paisajística; Planificación Comunitaria Ingeniería Civil; Industria y producción Cadenas productivas agroindustriales Diseño arquitectónico; Diseño mecánico Diseño industrial; Ingeniería ambiental Ingeniería automática y de control Ingeniería biónica; Ingeniería cibernética Ingeniería de minas; Ingeniería del petróleo Ingeniería eléctrica; Ingeniería electromecánica

		Arquitectura y construcción. Construcción e ingeniería civil	Ingeniería electrónica; Ingeniería hidráulica Ingeniería mecatrónica; Ingeniería vial Ingeniería de barcos y aeronaves motorizadas Ingeniería automotriz; Ingeniería industrial Ingeniería y procesos químicos Materiales (vidrio, papel, plástico y madera) Productos textiles (ropa, calzado y artículos de cuero) Tecnología de protección del medio ambiente Transportes; Ingeniería de energías renovables
6	Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	Producción agrícola y ganadera. Horticultura Silvicultura Pesca Veterinaria	Agricultura; Producción agropecuaria; Agronomía; Ganadería Horticultura y jardinería; Silvicultura y técnicas forestales, Parques naturales. Flora y fauna; Ciencia y tecnología pesqueras. Veterinaria; Acuicultura; Agroecología; Agricultura tropical Agroindustria; Avicultura; Etología; Taxonomía
7	Salud y bienestar	Odontología. Medicina. Enfermería y partería. Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico. Terapia y rehabilitación Farmacia. Medicina y terapia tradicional y complementaria Bienestar. Asistencia a adultos mayores y discapacitados Asistencia a la infancia y servicios para jóvenes. Trabajo social y orientación. Arte terapia	Medicina: alergología, anatomía, epidemiología, citología, fisiología, inmunología e inmunohematología, patología, anestesiología, pediatría, obstetricia y ginecología, medicina interna, cirugía, neurología, psiquiatría, radiología, oftalmología, angiología y cirugía vascular, aparato digestivo o gastroenterología, bioquímica clínica, cardiología, traumatología, endocrinología, epidemiología, y otras especialidades médicas. Farmacia y farmacología Terapéutica, rehabilitación, prótesis Nutrición; Enfermería; Odontología. Asistencia a personas con capacidades especiales Asistencia a la infancia; Servicios de gerontología; Orientación y asistencia social. Administración de instituciones de salud Deficiencia mental y trastornos del aprendizaje Salud pública; Citología

Fuente: SENESCYT, Becas

Autor: Propia

Programas de becas al exterior asistidas por la SENESCYT.

Existe una amplia gama de programas de becas que presenta la SENESCYT, que permiten continuar con los estudios en el exterior entre los cuales están:

- a) Becas de excelencia.- se caracteriza porque son becas para las “personas naturales en goce de los derechos de ciudadanía ecuatoriana, que deseen formarse en estudios de educación superior en los niveles: técnico o tecnológico, tercer y cuarto nivel en los más prestigiosos centros de educación superior del mundo”(SENESCYT, 2013).

- b) El programa Becas para Docentes de Universidades y Escuelas Politécnicas otorga becas “para estudios de Doctorado (PHD) en universidades y centros de estudio en el extranjero con el objetivo de incrementar en el nivel académico de las universidades nacionales y escuelas politécnicas para su transformación en centros de investigación, que cuenten con educación de calidad internacional”(SENESCYT, 2013).
- c) El Programa de Becas de Cuarto Nivel para Investigadoras e Investigadores, “tiene por objetivo financiar estudios de cuarto nivel en universidades y centros de estudios en el extranjero a las personas naturales en goce de derechos de ciudadanía ecuatoriana, que sean investigadores/as de los Institutos Públicos de Investigación del país; y, aquellos que deseen formar parte de los proyectos de investigación de las Universidades, Escuelas Politécnicas e Institutos Públicos de Investigación del país, financiados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, de esta manera se busca el mejoramiento de competencias profesionales de los/as investigadores/as ecuatorianos/as” (SENESCYT, 2013).
- d) Becas Globo Común, “el Gobierno Nacional en conjunto con instituciones y gobiernos de países amigos otorgan becas para cursar estudios de educación superior con altos estándares de calidad académica a nivel internacional, con el objetivo de fortalecer el talento humano ecuatoriano en diversas áreas del conocimiento”(SENESCYT, 2013).
- e) Becas enseña inglés, “este programa busca perfeccionar el nivel de inglés de los docentes mediante una inmersión total en países de habla inglesa por un periodo de tiempo que permita interactuar con la cultura, practicar el idioma y aprender nuevas metodologías de enseñanza”(SENESCYT, 2013).

Todos estos programas de becas están encaminados a mejorar el nivel académico de nuestra comunidad estudiantil y por ende las universidades, lo cual permitirá ser competitivos a nivel internacional.

2.6. Programa Prometeo del Ecuador.

El Proyecto Prometeo es una política del gobierno ecuatoriano, “funciona bajo la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt). Está integrado al Plan Nacional para la Creación de una Economía Social del Conocimiento y el objetivo es fortalecer las capacidades de investigación, docencia y transferencia de

conocimientos en temas especializados, a través de la vinculación de investigadores extranjeros y ecuatorianos residentes en el exterior” (El Ciudadano, 2015).

Está dirigido a universidades, escuelas politécnicas, institutos públicos de investigación y otras instituciones públicas o cofinanciadas que requieran asistencia en el desarrollo de proyectos de investigación en sectores prioritarios, como: ciencias de la vida, ciencias básicas, recursos naturales, innovación, producción, ciencias sociales, ciencias de la educación, arte y cultura (SENESCYT, 2016).

2.7. Logros del programa Prometeo Ecuador.

Según datos publicados por el programa revelan que a partir del año 2011 se han desarrollado 1030 proyectos de investigación y docencia que sigue generando un alto impacto para el avance académico, científico y productivo del país.

Las áreas que tienen mayor prioridad en las investigaciones son las ciencias básicas que del total un 45% están enfocadas en este, el 17% Producción e innovación, el 16% ciencias sociales, periodismo e información, 9% recursos renovables, 6% arte y cultura, 4% ciencias de la vida y 3% ciencias de la educación (PROMETEO, 2015).

Otros logros que presenta son; 186 proyectos desarrollados en medicina farmacología y biotecnología; 91 proyectos desarrollados en agricultura, silvicultura, pesca, acuicultura y ganadería; 247 proyectos orientados a la protección ambiental y los recursos naturales; 233 proyectos enfocados a fomentar la producción y la innovación tecnológica; 176 proyectos en educación, gestión educativa, pedagogía e inclusión; 81 proyectos emprendimientos en el fomento a las artes y el patrimonio cultural; repatriación de 69 expertos Ph.D. ecuatorianos que contribuye al desarrollo en su país en diferentes campos; 296.537 ecuatorianos capacitados en 15.599 talleres, seminarios, cátedras impartidas y asesorías de tesis, de este total más del 50% fueron docentes; han participado 108 instituciones ecuatorianas entre universidades, institutos públicos de investigación, secretarías, entre otras, se han beneficiado por el trabajo de los expertos Prometeos en las 22 provincias de las 4 regiones del Ecuador; además se han desarrollado 1147 programas de posgrado diseñados con ayuda de expertos Prometeo en diferentes instituciones de Educación Superior; y el fortalecimiento de las capacidades de los docentes en las IES a través de la Convocatoria Ateneo (PROMETEO, 2015).

Sin lugar a dudas el programa ha permitido diseñar las nuevas directrices en el campo investigativo de las Instituciones de Educación Superior, el objeto primordial será mantener una adecuada utilización de los resultados provenientes de estos proyectos y muy indispensable el financiamiento por parte del estado para consolidar las investigaciones en beneficio del desarrollo nacional.

ACÁPITE III

ANÁLISIS DOCUMENTAL

Introducción.

En este acápite se realiza un análisis documental de aquellos acuerdos, convenios, memorandos de entendimiento y otros que ha ejecutado el SENESCYT, con Universidades y demás instituciones en su afán de mejorar la calidad del sistema de educación superior, así también, revisamos el accionar de la AECID en el territorio ecuatoriano y su aporte en los últimos en el área del conocimiento, ciencia y tecnología e innovación, de su alineación con el plan nacional de desarrollo, finalmente un relato de la experiencia de tres becarios.

3.1. Análisis documental de los convenios y acuerdos firmados por el Ecuador en materia de Ciencia y Tecnología hasta el año 2014.

El Estado ecuatoriano en el marco de sus competencias y amparados en el mandato constitucional y legal ha firmado decenas de acuerdos, memorandos de entendimientos y convenios, orientado a alcanzar un mejor nivel y calidad de vida para sus habitantes. Bajo sus responsabilidades la Constitución de la República del Ecuador, en sus artículos 385, 386, 387 y 388, detalla que busca promover la generación y producción de conocimiento; fomentando la investigación, científica y tecnológica; potenciando los saberes ancestrales, en concordancia con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, en el marco del respeto al medio ambiente, la naturaleza, la vida, las culturas y la soberanía; con el fin de impulsar la producción nacional, la elevación de la eficiencia y productividad del talento humano, buscando contribuir a la realización del buen vivir o SumakKawsay, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

La Ley Orgánica de Educación Superior, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 298 de 12 de octubre de 2010, describe en sus artículos 182 y 183

literal g, dice: que la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación es el órgano que tiene por objeto ejercer la rectoría de la política pública de educación superior.

Así también, se puede apreciar que las acciones ejecutadas están conforme a lo que señala el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 65, misma que prioriza la transferencia de conocimiento y/o tecnología, en pro del desarrollo nacional.

Es así que, el Ecuador en los últimos años inicio una política de transformación universitaria, liderado por la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, ha firmado decenas de convenios interinstitucionales con varias Universidades en todo el mundo, a continuación resumimos varios de estos convenios que han permitido iniciar el camino de un sistema de educación superior con estándares de calidad internacional.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES SENESCYT 2006-2014			
Título del convenio	Objetivo	Actividades / Alcances	Observaciones
Acuerdo Interinstitucional de Cooperación Científica y Tecnológica entre la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología SENACYT de la República del Ecuador y el Centro Latinoamericano de Física	"Ampliar y fortalecer las relaciones entre las partes en virtud de que son instituciones dedicadas a la ciencia, tecnología e innovación, a través del intercambio de información, experiencias y la participación conjunta en programas y proyectos...".	Actividades de intercambios de información. Formación de investigadores investigación en áreas conjuntas	Tiempo de duración de 4 años prorrogables automáticamente.
Convenio Marco de Cooperación Académica entre SENESCYT y la Comisión para el Intercambio Educativo entre el Ecuador y los EEUU de América FULLBRIGTH	“Apoyar mutuamente y cooperar con miras al desarrollo de la educación superior, investigación, ciencia, tecnología e innovación en el Ecuador y apoyar el entendimiento mutuo entre el Ecuador y los Estado Unidos de América. Participar en esfuerzos	Cofinanciar estudios de cuarto nivel en universidades de los Estados Unidos de América, con becas para maestrías y doctorados.	Firma del convenio en el año 2011, vigencia de 10 años.

	comunes, por medio del intercambio de talentos con becas, vinculación de académicos y expertos, capacitación, conferencias, seminarios talleres y demás relacionados [...] de los dos países.”		
Convenio Específico en el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el desarrollo CYTED y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología SENACYT.	“contribuir al desarrollo armónico de la Región Iberoamericana mediante el establecimiento de mecanismos de cooperación entre grupos de investigación, que pretende la consecución de resultados científicos y tecnológicos transferibles a los sistemas productivos y a las políticas sociales,[...]”	Áreas de actuación: Agroalimentación Salud Promoción de Desarrollo Industrial Desarrollo sostenible, cambio global y ecosistemas. Tecnologías de la información y las comunicaciones. Ciencia y sociedad. Energía.	Duración del convenio 1 año prorrogable.
Convenio de Cooperación Científica Centro Nacional de Investigaciones Científicas de la República de Francia	Definir el marco jurídico mediante el cual las partes establecerá convenios específicos de cooperación Científica, Tecnológica e Innovación para desarrollar actividades, proyectos y programas conjuntos.	Cooperación en materia de información y documentación científica, incluyendo el intercambio de publicaciones y revistas científicas. El intercambio de personal, investigadores y docentes..	Firma del convenio 2012, por tres años, prorrogables.
Acuerdo entre la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación y la Universidad de Melbourne de Australia	Desarrollar y coordinar la cooperación interinstitucional en materia de educación superior, investigación científica, tecnológica y de innovación[...].	Para el efecto la Universidad entregara un descuento del 10% en el costo de matrícula a los estudiantes ecuatorianos adjudicatarios de una beca SENESCYT, dentro de los programas de estudios y de formación de investigadores que oferta la	Firma del convenio 2013, por 5 años, prorrogables.

		Universidad de Melbourne en Australia.	
Acuerdo Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación y la Universidad de Saint Andrews en Escocia Reino Unido	“Desarrollar y coordinar la cooperación interinstitucional entre la Senescyt y la Universidad, a través de la vinculación de estudiantes ecuatorianos dentro de los programas de pregrado y posgrado”	La Universidad otorgara al inicio y durante toda la Carrera o Programa a estudiantes ecuatorianos admitidos por la Senescyt y que cumplan con los estándares de calidad académica exigidos: Descuentos en tasas de matrículas desde el 15% hasta el 35%, de maestrías y doctorados.	Firma del convenio 2013, por 4 años, prorrogables por voluntad de las partes.
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación SENESCYT y la Universidad de Florida, USA.	Desarrollar, articular y coordinar la cooperación en el ámbito de educación superior, ciencia, tecnología e innovación, entre la SENESCYT y la Universidad de FLORIDA, Centro de estudios latinoamericanos, dentro de la Maestría de Práctica de Desarrollo Sustentable (MDP)	Descuento en tasas de matrículas Asesoramiento y asistencia al estudiante. Seguros médicos.	Firma del convenio 2013, por 5 años, prorrogables por voluntad de las partes.
Convenio Marco de Cooperación entre la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación de la República del Ecuador y la Universidad de Amberes	Fortalecer, mejorar y ampliar la colaboración académica entre las partes.	Apoyo y cooperación mutua con participación de investigadores. Desarrollo de proyectos de interés conjunto. Cooperación en temas de becas.	Firma del convenio 2013, por 4 años, prorrogables por voluntad de las partes
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación	Desarrollar, articular y coordinar la cooperación en el ámbito de educación superior, ciencia, tecnología e innovación, entre la SENESCYT y la Universidad Estatal de Washington Pullman, en la	La SENESCYT, publicar, y dara a conocer las becas, gestionar el financiamiento de los mismos. La universidad cubrirá costo máximo de 10 becarios, por semestre.	Firma del convenio 2013, por 4 años, prorrogables por voluntad de las partes, con 180 días de

SENESCYT y la Universidad Estatal de Washington Pullman.	formación de PhD.		anticipación.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría Nacional de Educación Superior-Ciencia-Tecnología e Innovación y la Universidad Estatal de Nueva York en Stony Brook	“Desarrollar, articular y coordinar la cooperación interinstitucional [...] en áreas académicas y tecnológicas, científicas y de innovación...”	Intercambio de información. Intercambio de tecnologías innovadoras; Intercambio de expertos. Alianzas estratégicas. Todas estas acciones en las áreas pertinentes.	Firma del convenio 2013, por 5 años, prorrogables por voluntad de las partes
Acuerdo Específico de Cooperación entre la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación del Ecuador y la Universidad King's College de Londres	Promover y desarrollar cooperación en el ámbito de la educación superior, ciencia, tecnología e innovación [...]	KCL otorgará un descuento del 10% en la tasa de matrícula internacional por la duración de la carrera. 5 estudiantes de pregrado por año, 5 de posgrado y 5 de doctorado.	Firma del convenio 2014, por 4 años, prorrogables por voluntad de las partes
Memorando de entendimiento entre la Secretaría de Educación Ciencia y Tecnología e Innovación del Ecuador y la Universidad de Yale de Estados Unidos de Norteamérica.	Establecer las líneas de interés mutuo en las áreas académica, científica, tecnológica y de innovación	Buscar actividades y proyectos conjuntas bajo el principio de buena fe, y en las siguientes áreas: Producción Agrícola Sostenible, Energías renovables y más.	Firma del convenio 2013, por 5 años, prorrogables por voluntad de las partes
Memorando de entendimiento entre la Secretaría de Educación Ciencia y Tecnología e Innovación del	Establecer las líneas de interés mutuo en las áreas académica, científica, tecnológica y de innovación	Establecer mecanismos y procesos de cooperación académica, científica, tecnológica y de innovación	Firma del convenio 2013, por 4 años, prorrogables por voluntad de las partes

Ecuador y la Universidad de Arizona de Estados Unidos de Norteamérica.			
Memorando de entendimiento entre la Secretaria de Educación Ciencia y Tecnología e Innovación de la república del Ecuador y la UniversityCollege de Londres (UCL) del Reino Unido.	Identificar temas de interés mutuo [...], con la finalidad de generar y promover proyectos y programas [...] a través de la conjugación de esfuerzos recíprocos alineados a lograr los objetivos comunes.	Transferencia de tecnologías y de conocimientos para la promoción de la investigación científica,..., en las áreas de espacialidad de la UCL. Intercambio de información. Intercambio de expertos, Asistencia técnica	Firma del convenio 2013, por 5 años, prorrogables por voluntad de las partes
Memorando de entendimiento entre la Secretaria de Educación Ciencia y Tecnología e Innovación de la República del Ecuador y la Universidad KYUNG HEE de la República de Corea del Sur.	Identificar temas de interés mutuo [...], con la finalidad de generar y promover proyectos y programas [...] a través de la conjugación de esfuerzos recíprocos alineados a lograr los objetivos comunes.	Transferencia de tecnologías y de conocimientos para la promoción de la investigación científica,..., en las áreas de espacialidad de la UCL. Intercambio de información. Intercambio de expertos, Asistencia técnica	Firma del convenio 2013, por 5 años, sujetos a revisión cada 2 años.
Memorando de entendimiento entre la Secretaria de Educación Ciencia y Tecnología e Innovación de la República del Ecuador y la AGENSI INOVASI MALAYSIA DE MALASIA.	Generar lazos de cooperación a fin de trabajar en beneficio mutuo de las partes, a través de mecanismos y procesos orientados al desarrollo de la innovación y la transferencia de tecnología, mediante el intercambio de experiencias y conocimientos...	Facilitar intercambios de: expertos, asistencia técnica, inversión en investigación tecnológica. Priorizar el dialogo entre ñas Partes bajo el principio de buena fe.	Firma del convenio noviembre de 2013, vigencia de 5 años, sujetos a revisión cada 2 años.
Convenio marco de cooperación científica	Promover y facilitar una relación de cooperación técnica	Desarrollo de proyectos conjuntos.	Firma del convenio

y técnica entre la Secretaria de Educación Ciencia y Tecnología e Innovación de la República del Ecuador y el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la República de Francia – IRD.	– científica, orientada al desarrollo, articulación y coordinación del accionar conjunto entre la SECRETARIA y el IRD.	Fomentar el intercambio de docentes. Fomentar la cooperación inter-universitaria e Inter-instituciones de educación superior.	diciembre de 2013, con vigencia de 5 años.
Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Secretaria de Educación Ciencia y Tecnología e Innovación de la República del Ecuador y el Instituto Investigación e Innovación de Francia.	Viabilizar y facilitar el desarrollo, articulación y coordinación del accionar conjunto de las instituciones [...], a fin de complementar los programas de fortalecimiento.	Intercambios de experiencias que fomenten la investigación. Desarrollo y conceptualización de iniciativas a desarrollarse en IKIAM, UNAE, Universidad de las Artes y YACHAY. Intercambio de investigadores.	Firma del convenio noviembre de 2013, con vigencia de 5 años.
Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Secretaria de Educación Ciencia y Tecnología e Innovación del Ecuador y la Universidad de Carnegie Mellon en Australia	Desarrollar e impulsar la cooperación académica, científica, tecnológica y de innovación, [...] para beneficio mutuo de las partes.	La secretaria ofertara a través de su página web u otros medios de las postulaciones. La Universidad, por estudiante admitido a sus programas de estudios otorga el 10% de descuento en la matrícula establecida.	Firma del convenio noviembre de 2013, con vigencia de 4 años.
Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Secretaria de Educación Ciencia y Tecnología e Innovación del	“Desarrollar e impulsar la cooperación académica, [...], para beneficio mutuo de las partes, facilitando la incorporación de becarios/as ecuatorianos/as en los programas de capacitación	Aplicar a los programas de capacitación intensiva 9 meses. Ingles especializadas en turismo. Servicios para becarios: vivienda, alimentación,	Firma del convenio enero de 2014, con vigencia de 3 años.

Ecuador y la Universidad del Estado de Nuevo México de los Estados Unidos de América.	intensiva en idioma inglés, orientando a la prestación de servicios turísticos y de soporte.”	seguro de salud y demás servicios estudiantiles.	
Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Secretaria de Educación Ciencia y Tecnología e Innovación de la República del Ecuador y el Instituto Tecnológico y de Estudios superiores de Monterrey (ITESM).	Fomentar, desarrollar e impulsar la cooperación interinstitucional en los ámbitos científico, académico, tecnológico, de innovación y transferencia de conocimiento [...], a través de la ejecución de “Programas de Becas” que contribuyan la movilidad de estudiantes y al intercambio de personal académico científico y tecnológico entre las Partes.	Elaborar proyectos específicos. Cooperar en admisión de estudiantes becarios de la SENESCYT. Intercambio de información y participación de investigadores	Firma del convenio marzo de 2014, con vigencia de 5 años.
Convenio de becas entre la Secretaria de Educación Ciencia y Tecnología e Innovación de la República del Ecuador y la Universidad de HARVARD.	Establecer el “Programa de becas de posgrado Ecuador - Harvard”, el programa es para residentes ecuatorianos que hayan sido admitidos a los programas de maestría o doctorado en la Harvard University.	Financiamiento parcial en programas de PhD. Asistencia en investigación.	Firma del convenio abril de 2014, con vigencia de 5 años, conforme al calendario académico dela Universidad.

Fuente: Página Web Oficial de la SENESCYT-CONVENIOS INTERNACIONALES.

Autor: Franklin G. Paucar P.

Al analizar cada uno de los convenios suscritos se puede apreciar que el objetivo común en la gran mayoría de estos instrumentos legales, es consolidar el cambio del modelo en el sistema de educación superior, integrar a las Universidades, cuerpo docente, estudiantes y ciudadanía en general; al cambio propuesto conforme a los planes de desarrollo nacional.

3.2. La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es un órgano de gestión de la política española de cooperación internacional para el desarrollo, creada el 11 de noviembre de 1988, cuenta con 33 oficinas técnicas de cooperación, 12 centros culturales y 4 centros de formación, en alrededor de 23 países. Sus orientaciones estratégicas son: a) consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho; b) Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis; c) Promover oportunidades económicas para los más pobres; d) Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos; e) Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género; f) Mejorar la provisión de bienes públicos globales y regionales; g) responder a las crisis humanitarias con calidad; y h) Construir una ciudadanía global comprometida con el desarrollo.

3.3. AECID en el Ecuador y sus ámbitos de cooperación

La relación histórica entre Ecuador y España, va desde 1841 hasta la presente, basadas en las acciones diplomáticas, económicas, comerciales y de cooperación. Sin embargo fue desde 1971 cuando se firma el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica por parte de ambos países que se formaliza la presencia y el trabajo de cooperación (AECID, 2016).

A lo largo de estos se han realizados trabajos conjuntos en áreas como: a) Desarrollo rural, esta área hizo que entre 2010 y 2012 se financiaron en total 19 intervenciones en desarrollo rural por un monto superior a 8 millones de Euros; b) Crecimiento económico inclusivo, está vinculado a los programas de desarrollo rural y busca fortalecer las oportunidades de desarrollo económico, social y humano de los sectores vulnerables; c) Gobernabilidad democrática y estado de derecho, impulso a la descentralización administrativa y el fortalecimiento de varias instituciones públicas como GAD, ministerio y otros; d) Igualdad entre hombres y mujeres; e) Agua y saneamiento; f) Salud, Cultura, Medio Ambiente; y, g) Formación de recursos humanos, transferencia de conocimiento y educación, este último ítem tiene hoy por hoy mayor relevancia conforme a lo que busca el Ecuador en materia de transferencia de conocimiento y tecnología (AECID, 2016).

3.4. El sector de ciencia, tecnología e innovación en la AECID.

Para el análisis de este contenido, revisamos el informe de la “Cooperación Universitaria e Investigación Científica entre Ecuador y España 2006 - 2011”, el mismo que fue publicado en junio del 2013.

El informe recoge que la AECID ha puesto especial atención a la cooperación en el área de la ciencia y tecnología basada en dos hitos importantes que ha vivido el Ecuador en la última década, en primer lugar, en 2008 el Mandato Constituyente nº 14, que permitió realizar un informe del desempeño institucional y la calidad de las universidades; en segundo lugar, el proceso de acreditación y evaluación de las instituciones de educación superior, dando lineamientos claros a los futuros cooperantes en esta materia.

Como señala el informe el principal objetivo para la AECID es “Favorecer los procesos de generación, apropiación y utilización del conocimiento científico y tecnológico para mejorar las condiciones de vida, [...] el crecimiento económico y la equidad social”(AECID, 2013).

Líneas estratégicas que fundamentan su trabajo son: Capacidad institucional (sistemas nacionales de I+D+i), Formación de capital humano, apoyo a la investigación y desarrollo tecnológico, creación de infraestructuras tecnológicas y científicas, Innovación empresarial y Acceso transferencia y difusión de conocimientos y tecnología.

El Programa de Cooperación Universitaria y Científica (PCI), busca contribuir al fortalecimiento de los centros académicos y de investigación de los países socios, a su vez, contribuye a la generación de nuevo conocimiento en temas de desarrollo, desde el año 2007 los aportes al programa sean incrementado considerablemente desde los 600 mil de euros, llegando a destinarse 5 millones de euros en al año 2011, las acciones integradas PCI, llegan a totalizar 146 (AECID, 2013, pág. 14).

De estos proyectos se han beneficiado varias universidades del país, y varios de ellos ha conseguido financiación por periodos de 3 y 4 años, concretamente han participado 42 universidades españolas y 24 universidades ecuatorianas, entre ellas tenemos Universidad Central del Ecuador, Universidad Particular de Loja, Universidad

de Guayaquil, Escuela Superior Politécnica del Litoral y la Universidad Estatal de Bolívar (AECID, 2013).

Tabla de la financiación considerando la modalidad del programa.

Ranking financiación	Modalidades PCI	% Financiación	Número de proyectos	Importe total euros
1	Acciones Integradas para el Fortalecimiento Institucional	51%	35	2.56.787,22
2	Proyectos conjuntos de investigación	28%	49	1.391.240,00
3	Acciones preparatorias	13%	37	636.808,09
4	Proyectos conjuntos de docencia	7%	18	352.600,00
5	Acciones complementarias	1%	6	45.000,00
TOTAL FINANCIACIÓN				4.988.435,31

Fuente: La Cooperación Universitaria e Investigación Científica entre Ecuador y España 2006-2011 pág. 17.

En este ámbito los proyectos que mayor financiamiento han recibido son las que están orientadas al “Fortalecimiento Institucional”, seguidamente de “Proyectos conjunto de investigación”, las acciones preparatorias como se observa están en tercer ranking sin embargo guarda mayor importancia, ya que esta acción busca integrar mejoras continuas o preparatorias para futuros procesos de evaluación a las cuales nuestras universidades han sido ajustadas en los últimos años.

Así también, podemos observar que los proyectos de trabajo entre las universidades españolas y ecuatorianos, se han realizado de acuerdo la siguiente tabla:

Categorización AECID	% de financiación de cada categoría	Total Importe	Número intervenciones
Transferencia Tecnológica	30%	1.517.119,55 €	28
Fortalecimiento de capacidades de investigación	28%	1.406.958,82 €	20
Investigación Conjunta	21%	1.069.135,00 €	45
Fortalecimiento de capacidades en educación superior	13%	652.028,24 €	38
Sistemas de calidad	3%	172.250,00 €	8
Innovación	3%	170.943,70 €	7
Totales		4.988.435,31 €	146

Fuente: La Cooperación Universitaria e Investigación Científica entre Ecuador y España 2006-2011 pág. 18.

Siendo el de mayor rango el de transferencia de tecnologías, ya sean por equipamientos de laboratorios o investigaciones conjuntas ejecutadas entre sí.

3.5. Programa de Becas del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación AECID. (MAEC-AECID)

Otras de las áreas que guarda importancia, en este nuevo proceso de cooperación es el Programa de becas del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación AECID (MAEC-AECID), su objetivo es financiar el coste que implica a los estudiantes extranjeros admitidos a estudiar en las Universidades españolas, y de este modo facilitar la formación del recurso humano y por ende el fortalecimiento de las instituciones.

Los postulantes deben cumplir con los requisitos establecidos por los oferentes de las Becas para ser admitidos a este programa de estudio, los principales capítulos que aplican para ciudadanos ecuatorianos son: becas para doctorado, maestrías, posgrados, escuela diplomática y otras instituciones.

El programa de Becas MAEC AECID en Ecuador, a la fecha que se presentó el informe se aprecia que se han formado 34 personas en doctorados, 42 personas en maestrías y 26 en estancias de investigación, en el caso de los doctorados presenta que las áreas de interés fueron las ciencias ambientales y ciencias agrarias; por su parte en las maestrías sucede un caso similar, adicionalmente la Ciencia y Tecnología, Ciencias de la Vida y Ciencias Políticas (AECID, 2013, pág. 28).

3.6. Programa de Cooperación Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE)

Este Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada presta su labor desde 1987, tiene como objetivo esencial contribuir al fortalecimiento de las instituciones públicas, y la formación del capital humano profesional y cualificado para la prestación de servicios públicos con calidad y calidez a los ciudadanos.

El Ecuador entre los años 2009 y 2012 fue beneficiario de un aproximado de 500 cursos formativos, en las cuales participaron 1000 personas procedentes de Ecuador, esto ha permitido contar con personas idóneas en las instituciones públicas (AECID, 2013, pág. 31).

Se puede apreciar que existe un gran interés de parte de las universidades, cuerpo docente, estudiantil y ciudadanía en general del Ecuador, por las ofertas que España realiza en el campo de la ciencia y tecnología a través su Agencia de Cooperación, la cual permite avanzar con la modernización de nuestro sistema educación superior, y fortalecer la líneas de investigación, en los diferentes campos que en la actualidad demanda nuestro país.

3.7. Experiencia de Becarios

En el trayecto de este trabajo tuve la oportunidad de dialogar con tres becarios de la SENESCYT, dos de ellos estudiaban doctorados y uno maestría, muy brevemente relato sus experiencias.

Yassenia y Marlon dos profesores de la Universidad Nacional de Chimborazo que postularon a una beca de doctorado en la Universidad de Calabria – Italia al final de un proceso largo y luego de cumplir los requisitos, resultaron admitidos y fueron acreedores a las becas en el año 2014, su proceso inicio con normalidad la Universidad realizo el primer desembolso económico y no hubo problema alguno, para el segundo desembolso tuvieron justificar los gastos y luego recibirían el dinero caso que no sucedió de la forma como estaba estipulado en el “contrato”, durante el 2015 que debieron haber recibido el dinero no lo han hecho, lo que provoco a la fecha actual es que retorne sin terminar la carrera.

El caso particular de Tatiana, estudiante de la Universidad de Columbia en los Estados Unidos de América, también me llama la atención ella ha cursado tres carreras en este País dos de Tercer Nivel y una de Cuarto Nivel posee tres títulos en diferentes especialidades, cuenta que en su vida estudiantil obtuvo 57 becas, una de ellas de la SENESCYT, pero que por la experiencia de sus compañeros que mes a mes sufrían la falta de transferencias económicas, decidió desistir de la beca.

Nos llama la atención que las políticas de becas que promociona el gobierno carezca de seriedad, pero sobre todo falta de compromiso con el ser humano, si estas historias se repiten en decenas de becarios, la pregunta es ¿En realidad mejoraremos el

sistema de educación superior?, o terminaremos en el dilema de ¿lo intentamos pero una vez mas no resultado!

Existen miles de jóvenes con expectativas inmensas que día a día se preparan académicamente para optar por una beca que les permita salir a estudiar fuera del Ecuador,

ACÁPITE IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como se ha observado el impulso a la internacionalización en la década de los noventa e inicios del 2000 fue extremadamente olvidada, el sistema de educación superior había llegado a una etapa de crisis, la educación se convirtió en mercancía, se elitizó el sistema relegando a que las clases más populares no accedan a la educación de tercer nivel.⁶⁷

Es así, que a partir del año 2008 y conforme al mandato constituyente nº 14, el Ecuador inicio un proceso de transformación al Sistema de Educación Superior, se realizaron evaluaciones a las instituciones y sus posteriores acreditaciones de las carreras que cada una de ellas ofertaban, estos procesos provocaron cierres de establecimientos por falta de calidad educativa, y sus estudiantes tuvieron que terminar sus carreras en otras Universidades.

A modo de respaldar las aseveraciones planteadas en este trabajo, y una vez analizado los programas gubernamentales y los actores involucrados se presenta los puntos más relevantes que contribuyen a ver el inicio del camino de la internacionalización de la educación superior.

- El mayor número de programas que ha implementado la SENESCYT, CES Y CEACES, se han sustentado en transformar el sistema de educación superior a través de incentivos personales, que permite buscar el cambio de la matriz cultural en lo referente a la ciencia, tecnología e innovación del docente y estudiante universitario. Las firmas de convenios, acuerdos y más se los ha realizado con varias Universidades, Centros Investigativos entre otros, bajo el principio de “Buena Fe”, con corresponsabilidades conjuntas que permiten flexibilizar las metas conforme a las capacidades de nuestras IES.
- El programa de becas dejan resultados gratificantes si observamos el número de estudiantes beneficiarios de esta política pública, con más de 10000 estudiantes preparándose fuera de suelo, muchos de ellos estudiando en las mejores Universidades del Mundo, el Ecuador es uno de los países que más ha invertido

en educación superior en la relación el PIB; este proceso genera expectativa y esperanza que en un futuro cercano obtener una independencia en la generación del conocimiento.

- El programa “Prometeo”, que ha conllevado tener por ciertos tiempos investigadores en diferentes áreas, en casi todas las universidades y demás centros de enseñanza del país, ha permitido según datos de la Secretaría Nacional de Educación Superior, iniciar con aportes al campo investigativo, generación del conocimiento y
- Los programas implementados por el SENESCYT, CES y CEACES apoyan al proceso de internacionalizar la educación superior, pero no han logrado consolidar el nivel deseable en el ámbito internacional.
- Los programas implementados por el SENESCYT, CES y CEACES, han apoyado de forma sostenida en los últimos años, el desarrollo de actividades como intercambios, movilidad académica (docentes y estudiantes), sin embargo no todas las universidades están alineadas a esta propuesta, y en la actualidad existen grandes dificultades económicas para mantener la asistencia a los proyectos.

RECOMENDACIONES.

Los programas y proyectos del SENESCYT, CES y CEACES, deberán contar con el financiamiento necesario en el presupuesto general del Estado, que permita a sus beneficiarios ser atendidos con calidad y calidez, ya que hay experiencias de varios que han dejado sus carreras por falta del recurso financiero.

Que los programas y proyectos del SENESCYT, CES y CEACES, deberán tener mayor difusión y apertura a todos los sectores de la población y no caer en los segmentos que por historia siempre tuvieron estos privilegios.

Que los convenios, acuerdos y otros instrumentos internacionales firmados por el SENESCYT, CES y CEACES, busque solucionar las deficiencias conforme al entorno de cada institución y al sector en el que se sobresale, permitiendo asumir la tarea del fomento de la internacionalización de la Educación Superior, con la participación gubernamental y social.

Que las Instituciones de Educación Superior, asuman los compromisos para mejorar la calidad educativa, y se gobiernen bajo las leyes vigentes en nuestro país, sin politizar el sistema.

Bibliografía

- ACNUR. (junio de 2011). *La agencia de ONU para los Refugiados*. Obtenido de <http://www.acnur.org/t3/>
- AECID. (2013). *La Cooperación Universitaria e Investigación Científica entre Ecuador y España*. Quito - Ecuador: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- AECID. (21 de 03 de 2016). Obtenido de www.aecid.ec/ecuador/: <http://www.aecid.ec/ecuador/?p=1014>
- Álvarez Orellana, S. M. (2012). UNA INTRODUCCIÓN A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO. *REDUR*, 285-309.
- Asamblea Nacional. (2010). *CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS*. Quito: Registro Oficial N°306.
- Banco Mundial. (junio de 1995). <http://firgoa.usc.es>. Obtenido de <http://firgoa.usc.es/drupal/files/010-1344Sp.pdf>
- Barceló, M. (2001). *Hacia una economía del conocimiento*. Madrid: ESIC Price waterhouse Coopers.
- CEAACES. (2013). *Ecuador: el modelo de evaluación del Mandato 14*. Quito, Ecuador: Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, 2013.
- CEAACES. (2013). *Suspendida por falta de calidad". El cierre de catorce universidades en Ecuador*. Quito, Ecuador: Consejo Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- DE WIT, H. (2011). Globalización e internacionalización de la educación superior [introducción a monográfico. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*. Vol. 8, n.º 2., págs. 77-84. UOC. Recuperado el 21 de 01 de 2016, de <http://rusc.uoc.edu/ojs/index.php/rusc/article/view/v8n2-dewit/v8n2-dewit>>
- El Ciudadano. (4 de junio de 2015). *Noticias*. Obtenido de <http://www.elciudadano.gob.ec/proyecto-prometeo-aporta-a-la-investigacion-cientifica-en-ecuador/>
- EL TELEGRAFO. (2013). Pensar para innovar, innovar para transformar... *Q mas que menos*, 3.
- Feldfeber, M., & Saforcada, F. (2008). *La educación en las Cumbres de las Américas: Un análisis crítico de las políticas educativas de la última década*. Buenos Aires: Miño y Davila.
- GACEL - ÁVILA , J. (2004). *Reestructuración organizacional y programática de la coordinación de cooperación académica para la puesta en marcha de la política*

institucional de internacionalización. México: Coordinación de Cooperación Académica.

Gómez, M., & Sanahuja, J. A. (1999). *El sistema internacional de cooperación al desarrollo: Una aproximación a sus actores e instrumentos*. Madrid: CIDEAL.

IDH-PUND. (16 de junio de 2011). Obtenido de Informe sobre Desarrollo Humano: <http://www.undp.org/spanish/>

Knight, J. (1 de 10 de 2010). Obtenido de IESALC Informa: http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2418%3Ainternacionalizacion-de-la-educacion-superior-nuevos-desarrollos-y-consecuencias-no-intencionadas&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es

Knight, J. (01 de Octubre de 2010). *Boletín Iesalc Informa DE EDUCACION SUPERIOR*. Obtenido de http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2418%3Ainternacionalizacion-de-la-educacion-superior-nuevos-desarrollos-y-consecuencias-no-intencionadas&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es

Knight, J. (1 de 11 de 2014). *elButlletí*. Obtenido de AQU Catalunya: http://www.aqu.cat/elbutlleti/butlleti75/articles1_es.html#.VqAQB_nhDIU

Ministerio de educación de España. (Mayo - Agosto 2011). Globalización y política educativa: los mecanismos como método de estudio. *Revista de EDUCACIÓN* 355, 235-255.

Parpart, J., & Veltmeyer, H. (2011). La evolución de una idea: estudios críticos del desarrollo. En H. Veltmeyer, I. Farah H, & I. Ampuero, *Herramientas para el cambio: Manual para los estudios críticos del desarrollo*; (pág. 400). La Paz - Bolivia: OXFAM.

Pérez C, M. (2011). *Internacionalización de la educación superior en México: Una agenda inconclusa*. DF - México.

PROMETEO. (30 de 12 de 2015). Obtenido de [prometeo.educacionsuperior.gob.ec](http://prometeo.educacionsuperior.gob.ec/content/uploads/downloads/2015/12/Bolet%C3%ADn-Prometeo-al-d%C3%ADa-010.pdf): <http://prometeo.educacionsuperior.gob.ec/content/uploads/downloads/2015/12/Bolet%C3%ADn-Prometeo-al-d%C3%ADa-010.pdf>

RACI. (12 de junio de 2011). *Red Argentina para la cooperación internacional*. Obtenido de <http://www.raci.org.ar/wp-content/uploads/2012/05/4>

Rama, C. (2006). *"Introducción". Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2015*. Caracas: IESALC-UNESCO.

Ramírez, R. G. (21 de enero de 2016). <http://reneramirez.ec/>. Obtenido de <http://reneramirez.ec/becarios-la-esperanza/>

Ramírez, R. (17 de 12 de 2013). Del capitalismo cognitivo a la economía social del conocimiento. (Telesur, Entrevistador) Recuperado el 12 de 03 de 2014, de

<http://www.telesurtv.net/>: <http://www.telesurtv.net/articulos/2013/12/17/del-capitalismo-cognitivo-a-la-economia-social-del-conocimiento-1605.html>

Ramírez, R. (2013). *TERCERA OLA DE TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECUADOR, Hacia la constitucionalización de la sociedad del buen vivir*. Quito: Dirección de Comunicación (SENESCYT).

Román Sánchez, E. (2002). *COOPERACIÓN Y DESARROLLO: NUEVE PREGUNTAS SOBRE EL TEMA*. AMYCOS.

SENESCYT. (14 de Noviembre de 2013). *BECAS, Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e innovación*. Obtenido de <http://programasbecas.educacionsuperior.gob.ec/que-es-una-beca-2/>

SENESCYT. (2014). <http://www.educacionsuperior.gob.ec/>. Recuperado el 13 de 3 de 2014, de <http://www.educacionsuperior.gob.ec/la-secretaria/>

SENESCYT. (20 de enero de 2016). *PROMETEO, Investigación Formación Desarrollo*. Obtenido de <http://prometeo.educacionsuperior.gob.ec/que-es-prometeo/>

Tassara, C. (2010). *Paradigmas, actores y políticas. Breve historia de la cooperación internacional al desarrollo*. Roma.

Tünnermann B, C. (1995). *EDUCACIÓN SUPERIOR y SoCIEDAD*. Obtenido de Una nueva visión de la educación superior*: <http://ess.iesalc.unesco.org.ve/index.php/ess/article/download/259/216>

UNESCO. (Febrero de 1995). www.unesco.org. Obtenido de www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

Universidad del Rosario. (20 de 01 de 2016). Obtenido de www.urosario.edu.co: <http://www.urosario.edu.co/Internacionalizacion/Oportunidades-Cooperacion-Internacional/Que-es/>

Universidad del Rosario. (24 de enero de 2016). Obtenido de Cooperación Internacional: <http://www.urosario.edu.co/cooperacion-internacional/inicio/>

Viscaíno , G. (2007). *La educación superior en América Latina ¿Democracia o plutocracia?* . Publicaciones CLASO.